



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN
CUENTA PUBLICA 2024

SERVIDORES PÚBLICOS:

PRESIDENTE: DR. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

SÍNDICO: LIC. VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA

SECRETARIO: LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA

TESORERA: ING. MITZI SARAHÍ HERNANDEZ JAUREGUI

CONTRALOR: L.C.P. GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

**DIR. DE OBRAS PÚBLICAS: ING. LUIS DONALDO LOPEZ
CERVANTES**

**TITULAR DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL: ANDREA
ANGUIANO RAMIREZ**



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN

CUENTA PUBLICA 2024

SERVIDORES PÚBLICOS:

PRESIDENTE: DR. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

SÍNDICO: LIC. VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA

SECRETARIO: LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA

TESORERA: ING. MITZI SARAHÍ HERNANDEZ JAUREGUI

CONTRALOR: L.C.P. GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS: ING. LUIS DONALDO LOPEZ
CERVANTES

TITULAR DE LA ENTIDAD PARAMUNICIPAL: ANDREA
ANGUIANO RAMIREZ



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN

CUENTA PUBLICA 2024

DOCUMENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA TRIMESTRAL

- I. CARATULA
- II. ÍNDICE DEL CONTENIDO
- III. COPIA DE ACTAS DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
 - A) CUENTA PUBLICA
 - B) PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 - C) EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS MODIFICACIONES
 - D) EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS MODIFICACIONES
 - E) PLANTILLA PERSONAL, TABULADORES DE SUELDOS Y SUS MODIFICACIONES
- IV. INFORMACIÓN CONTABLE
 - A. ESTADO DE ACTIVIDADES
 - B. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - C. ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA PÚBLICA
 - D. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 - E. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 - F. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - G. ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVO
 - H. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.
- V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
 - A. ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
 - B. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 - a) ADMINISTRATIVA
 - b) ECONÓMICA
 - c) POR OBJETO DEL GASTO
 - d) FUNCIONAL
- VI. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON LOS ESTABLECIDO POR EL CONAC
 - A. PRESENTAR LA RELACION DE LOS BIENES QYE COMPONEN SU PATRIMONIO.
 - B. RELACION DE LAS CUENTAS BANCARIAS ESPECIFICAS PRODUCTIVAS.



- C. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.
- D. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- E. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

VII. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA (LDF)

- 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- 2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
- 3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMINENTOS
- 4. BALANCE PRESUPUESTARIO
- 5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADOS
- 6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LAS SIGUIENTE DESAGREGACIÓN:
 - 6.a. POR OBJETO DEL GASTO
 - 6.b. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 - 6.c. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 - 6.d. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA
- 7. GUIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- 1. CONCILIACIONES BANCARIAS, COPIAS DE LOS ESTADOS D CUENTA BANCARIOS, ASI COMO LOS AUXILIARES MENSUALES DE LAS CUENTAS CONTABLES DE BANCOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DE QUE SE TRATE.
- 2. BALANZA DE COMPROBACION DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.
- 3. INFORMACION QUE SE INTEGRA CON LOS ANEXOS SIGUIENTES:
 - ANEXO 1
 - ANEXO 2
 - ANEXO 3
 - ANEXO 4

**DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN.
(2024 – 2027)**

ACTA No. 27/2025

En el municipio de Briseñas, Michoacán, siendo las **09:31 (nueve horas con treinta y un minutos)** del día **28 (veintiocho)** del mes de febrero del año **2025 (dos mil veinticinco)**, reunidos en el recinto oficial del H. ayuntamiento, ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, numero 02 (dos), colonia centro de la cabecera municipal, se reunieron los integrantes del Honorable cabildo: **PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA, SINDICO MUNICIPAL LIC. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA, las regidoras y regidores; ALEJANDRA GODÍNEZ BRISEÑO, JOEL GONZÁLEZ MEJÍA, MAYRA JEANETTE CHÁVEZ BARRAGÁN, LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ ROSAS, ANTONIO HERNÁNDEZ PLASCENCIA, GUILLERMO ENFRÍAN CASTELLANOS GUZMÁN, ALEJANDRO MAYA TULE, así como el LIC. OCTAVIO VÁZQUEZ MEDINA, secretario del H. ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA, bajo el siguiente orden del día: -----**

1. **Pase de lista, comprobación del quórum legal y declaratoria de inicio de la sesión. -----**
2. **Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación o en su caso rectificación, e informe del secretario del ayuntamiento sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. -----**
3. **Presentación y en su caso aprobación y autorización de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2024. -----**
4. **Presentación y en su caso aprobación del “Reglamento de viáticos para las servidoras y servidores públicos del Municipio de Briseñas, Michoacán”. -----**
5. **Presentación y en su caso aprobación de los “Lineamientos para el otorgamiento de subsidios del Gobierno Municipal de Briseñas, Michoacán”. -----**
6. **Aprobación de la conformación del Consejo de Protección Civil del Municipio de Briseñas, Michoacán. -----**
7. **Votación de la minuta numero 97 (noventa y siete) enviada a este H. Ayuntamiento por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----**
8. **Votación de la minuta numero 108 (ciento ocho) enviada a este H. Ayuntamiento por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----**
9. **Aprobación y autorización, de la adquisición de un vehículo Frontier SE TM 2025, por la cantidad de \$493,964.00 (cuatrocientos noventa y tres mil, novecientos sesenta y cuatro 00/100 M.N.) misma que formara parte del patrimonio municipal. -----**
10. **Propuesta y en su caso aprobación y autorización para ejercer un presupuesto de hasta \$146,900.00 (ciento cuarenta y seis mil novecientos 00/100 M.N.) en la reactivación de los paneles solares instalados en el H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán. -----**

Alejandro Maya Tule
Clejuncba MB

Luis Enrique

Chavez Barragan Maria Jeanette.

[Handwritten signatures]

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

El orden del día se desahogó conforme los acuerdos y actos que a continuación se describen:

PUNTO NÚMERO UNO. – El Lic. Octavio Vázquez Medina, Secretario del H. Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del ayuntamiento, informando a la presidenta municipal la Dra. Ma. Lourdes Padilla Espinoza, que **se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, a excepción del regidor Antonio Hernández Plascencia** por lo que fue verificado que existe quórum legal para llevar a cabo la **décimo cuarta sesión ordinaria** del ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, de la administración pública municipal 2024-2027; por lo que se declara legalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, instruyéndose al secretario para continuar con la sesión. --

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. – Se dio lectura al acta de la sesión anterior por el secretario general del H. ayuntamiento, **la cual fue aprobada por mayoría unánime de votos de los que estuvieron presentes**; hecho lo anterior, comunicó el secretario que se cumplió con los objetivos de los acuerdos de la sesión anterior. -----

PUNTO NÚMERO TRES. – Hace uso de la voz la presidenta municipal, y hace mención a los miembros del cabildo que para el desahogo del presente punto del orden del día, así como para el punto número cuatro y cinco, es necesaria la intervención de la tesorera municipal, esto, para que realice la presentación de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los numerales 5 y 6 de los lineamientos para la integración de la cuenta pública e informes trimestrales, por lo que pide sea autorizada su intervención, una vez aprobada, ingresa al recinto oficial la tesorera municipal y hace una explicación detallada sobre la cuenta pública y los rubros que la integran, mencionando que también es necesario presentar dicha cuenta al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Michoacán; expuesto y analizado, hace uso de la voz la presidenta municipal, y lo somete a votación, **siendo aprobado por mayoría unánime de votos de los presentes del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC084/SO14/A27/2025, en el que se aprueba la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 y autoriza su entrega al congreso del estado a través de la auditoría superior de Michoacán.** -----

PUNTO NUMERO CUATRO. – Hace uso de la voz la tesorera municipal y presenta a los integrantes del cabildo el "Reglamento de viáticos para las servidoras y servidores públicos del Municipio de Briseñas, Michoacán", mismo que fue analizado previas reuniones de trabajo, para su estudio y expedición, por lo que solicita a los miembros del cabildo que sea aprobado y publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán; expuesto y analizado, la presidenta municipal lo somete a votación, **siendo aprobado por mayoría unánime de votos de los presentes del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC085/SO14/A27/2025, en el que se aprueba y autoriza el "Reglamento de viáticos para las servidoras y servidores públicos del Municipio de Briseñas, Michoacán", así como su publicación en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán.** -----

PUNTO NUMERO CINCO. – Hace uso de la voz la tesorera municipal y presenta a los integrantes del cabildo los "Lineamientos para el otorgamiento de subsidios del Gobierno Municipal de Briseñas, Michoacán", mismos que fueron analizados previas reuniones de trabajo, para su estudio y expedición, por lo que solicita a los miembros del cabildo que sean aprobados y publicados en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán; expuesto y analizado, la presidenta municipal lo somete a votación, **siendo aprobado por mayoría unánime de votos de los presentes del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC086/SO14/A27/2025, en el que se aprueban y autorizan los "Lineamientos para el otorgamiento de subsidios del Gobierno Municipal de Briseñas, Michoacán", así como su publicación en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán.** -----

Alexandra Mayra Tuf
Alejandro Mayra Tuf
Luis Enrique
Chavez Barragan Mayra Jeanette.

PUNTO NUMERO SEIS. – Hace uso de la voz la presidenta municipal, y comenta a los miembros del cabildo que se conformó el consejo municipal de protección civil del Municipio de Briseñas, Michoacán, de la administración 2024 – 2027, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, así como 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Michoacán, presentando a los integrantes con lo conforman, además de dar una detallada explicación de las funciones de dicho consejo; expuesto y analizado, la presidenta municipal lo somete a votación, **siendo aprobado por mayoría unánime de votos de los presentes del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC087/SO14/A27/2025, en el que se aprueba el Consejo de Protección Civil del Municipio de Briseñas, Michoacán, de la administración Municipal 2024 – 2027, quedando de la siguiente manera:**

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN.		
INTEGRANTES		
PRESIDENTA	Dra. Ma. Lourdes Padilla Espinoza.	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento 2024 – 2027.
DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO IV	Alfredo Anaya Orozco.	Diputado Local por el Distrito IV.
SECRETARIO EJECUTIVO	Lic. Octavio Vazquez Medina.	Secretario del H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.
SECRETARIO TÉCNICO	TAMP. Víctor Adrian Arias Magdaleno.	Director de Protección Civil de Briseñas, Michoacán.
VOCAL A	Lic. Víctor Manuel Ramírez Carmona.	Síndico del H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.
VOCAL B	Ing. Mitzi Sarahi Hernández Jauregui.	Tesorera del H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.
VOCAL C	Alejandra Godínez Briseño.	Regidora del H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.
VOCAL D	Joel González Mejía.	Regidor del H. Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.
VOCAL E	Lic. Elisa Padilla Espinoza.	Directora DIF.

PUNTO NUMERO SIETE. – Se le cedió el uso de la voz a la presidenta municipal, quien informa a los miembros de la sesión de Ayuntamiento, que recibió par parte del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo la minuta numero 97 (noventa y siete), por la que se reforma el párrafo cuarto del Artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, esto, para someterla a votación, acto seguido, la presidenta municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura a la minuta, al término de la misma, y después de ser analizada, la presidenta municipal sometió la minuta a votación por parte de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **aprobándose por mayoría unánime de votos de los presentes a favor de la minuta**, para lo cual se instruyo al secretario del Ayuntamiento dar cuenta al H. Congreso del Estado la resolución tomada y aprobada, **por lo que se emite el acuerdo AC088/SO14/A27/2025, en el que se aprueba, instruyendo al secretario del Ayuntamiento, dar cuenta al H. Congreso del Estado de Michoacán la resolución tomada y aprobada.**

PUNTO NUMERO OCHO. – En uso de la voz, la presidenta municipal, informa a los miembros de la sesión de Ayuntamiento, que recibió par parte del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo la minuta numero 108 (ciento ocho), por la que se reforman las fracciones II, IV, VI y VII del artículo 8° y la fracción I del artículo 109 ter; se adiciona una fracción VIII y dos últimos párrafos al artículo 8°; y, se deroga la fracción XXIII-B del artículo 44; la sección III del CAPITULO I del TITULO TERCERO A, y su artículo 97, todos de la Constitución Política del

Alejandro Maya Tule
Agancha H.B.

Luis Enrique

Jeanette
Chavez Barragan
Mauro

(Handwritten signatures and initials)

Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, esto, para someterla a votación, acto seguido, la presidenta municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura a la minuta, al término de la misma, y después de ser analizada, la presidenta municipal sometió la minuta a votación por parte de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, **aprobándose por mayoría unánime de votos de los presentes a favor de la minuta**, para lo cual se instruyó al secretario del Ayuntamiento dar cuenta al H. Congreso del Estado la resolución tomada y aprobada, **por lo que se emite el acuerdo AC089/SO14/A27/2025, en el que se aprueba, instruyendo al secretario del Ayuntamiento, dar cuenta al H. Congreso del Estado de Michoacán la resolución tomada y aprobada.** -----

Alejandro Maya Tule
A Cajun Juan N.B.

PUNTO NUMERO NUEVE. – Hace uso de la voz la presidenta municipal, y propone a los miembros del cabildo, la compra de un vehículo NISSAN Frontier SE TM 2025 por la cantidad de \$493,964.00 (cuatrocientos noventa y tres mil, novecientos sesenta y cuatro 00/100 M.N.), ya que actualmente este H. Ayuntamiento no cuenta con vehículos en buenas condiciones, lo que a significado en dificultades para que el personal pueda trasladarse a diferentes puntos del estado, o incluso fuera de él, cuando le son encomendadas diferentes comisiones relacionadas con sus funciones, por lo que es de suma importancia la adquisición de dicho vehículo para ser utilizado como una herramienta de trabajo en la cual se puedan llevar a cabo traslados de forma segura y eficaz; expuesto y analizado, la presidenta municipal lo somete a votación, **siendo aprobado por mayoría unánime de votos de los presentes del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC090/SO14/A27/2025, en el que se aprueban y autoriza la compra de un vehículo NISSAN Frontier SE TM 2025 por la cantidad de \$493,964.00 (cuatrocientos noventa y tres mil, novecientos sesenta y cuatro 00/100 M.N.)**. -----

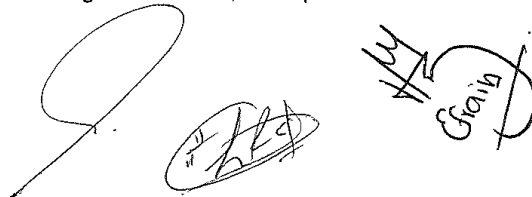
PUNTO NUMERO DIEZ. – Hace uso de la voz la presidenta municipal y comenta a los miembros del cabildo que es necesario poner en funcionamiento el sistema de paneles solares instalado en este H. Ayuntamiento, ya que no se encuentra debidamente instalado y no esta funcionando de la manera adecuada, habiendo un ahorro nulo en el consumo de energía, y generando grandes gastos de energía eléctrica, por lo que es necesario un monto a ejercer por \$146,900.00 (ciento cuarenta y seis mil novecientos 00/100 M.N.), para cubrir los gastos de las reparaciones necesarias para reactivar de forma adecuada los paneles solares; expuesto y analizado, la presidenta municipal lo somete a votación, **siendo aprobado por mayoría unánime de votos de los presentes del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC091/SO14/A27/2025, en el que se aprueban y autoriza un monto a ejercer por la cantidad de \$146,900.00 (ciento cuarenta y seis mil, novecientos 00/100 M.N.)**. -----

Luis Enrique

ASUNTOS EN GENERAL. – PUNTO NUMERO UNO DE ASUNTOS EN GENERAL. – Hace uso de la voz la presidenta municipal y comenta a los miembros de cabildo, que, recibió diversas solicitudes de diferentes escuelas, entre ellas las Secundarias 123 de la comunidad de Ibarra, Michoacán, y la secundaria técnica 89 de Briseñas, Michoacán, quienes solicitan apoyo económico para llevar a cabo los eventos deportivos, de cultura y cívicos de zona, por su parte, el COBAEM tuvo a bien solicitar apoyo económico para transporte, y por último, la escuela Emmanuel Kant de la comunidad de Cumuato, Michoacán, solicita apoyo para llevar a cabo la rehabilitación de pintura de la malla de su escuela, por lo que propone, sea aprobado y autorizado un subsidio para dichas instituciones educativas, por un monto total de hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser distribuido según las necesidades para cada institución, y debidamente justificado y desglosado en detalle para su comprobación, detallando también, a que institución se destinó y en cuanta cantidad, no debiendo exceder el total la cantidad antes propuesta; expuesto y analizado, la presidenta municipal lo somete a votación, **siendo aprobado por mayoría unánime de votos de los presentes del honorable cabildo, por lo que se emite el acuerdo AC092/SO14/A27/2025, en el que se aprueba y autoriza subsidiar los gastos solicitados por la secundaria 123 de la comunidad de Ibarra, Michoacán, la escuela secundaria técnica 89, la escuela Emmanuel Kant de Cumuato, Michoacán, y el COBAEM, por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) en total.** -----

Chavez Barragan Marco Jeanette.

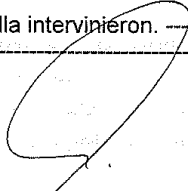
La Dra. Ma. Lourdes Padilla Espinoza, presidenta municipal, señala que habiendo sido desahogado el orden del día y no existiendo más puntos que tratar, se da por concluida la presente sesión de ayuntamiento, siendo las **14:06 (catorce horas con seis minutos)** de la fecha de su inicio. Se levanta la presente acta, para su legal constancia, en la población de



Briseñas, Michoacán, firmando el acta y al margen los que en ella intervinieron.

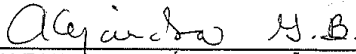



DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA

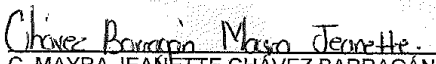

LIC. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SINDICO



AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico


C. ALEJANDRA GODÍNEZ BRISEÑO
REGIDORA


C. JOEL GONZÁLEZ MEJÍA
REGIDOR


C. MAYRA JEANETTE CHÁVEZ BARRAGÁN
REGIDORA


C. LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ ROSAS
REGIDOR

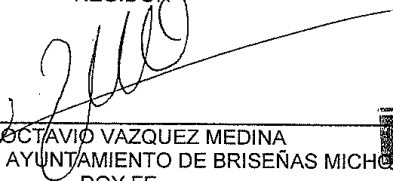
C. ANTONIO HERNÁNDEZ PLASCENCIA
REGIDOR


LIC. GUILLERMO EFRAÍN CASTELLANOS
REGIDOR


LIC. ALEJANDRO MAYA TULE
REGIDOR



AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027


LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS MICHOACÁN
DOY FE. Secretaria Municipal

HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 27 (VEINTISIETE) DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, 2024 - 2027, DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). HAGO CONSTAR. -----

DECIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN.
(2024 - 2027)

ACTA No. 20/2024

EN EL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL DÍA 20 (VEINTE) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, NUMERO 02 (DOS), COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O EN SU CASO RECTIFICACIÓN, E INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, MICHOACÁN."
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN."
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INVENTARIO MUNICIPAL.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS REFRENDOS DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 SE APLIQUEN AL EJERCICIO FISCAL DEL 2025.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES.
8. TOMA DE PROTESTA DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN.
9. REGULARIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE VOLTEO Y DOS CAMIONETAS PARA EL SERVICIO DE ASEO PUBLICO.
10. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR UN CONVENIO CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA.
11. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE EL SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN (SIFINANCA), PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTOS EN BENEFICIO DE LAS MUJERES COMERCIANTES Y EMPRENDEDORAS, PEQUEÑOS NEGOCIOS Y PRODUCTORES DEL CAMPO DE ESTE MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN.

Hernandez

Antonio

Tula

Mayu

Alejandro

M. N.

Alejandra H.B.

Chavez Barragan Mora Jeanette

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA CREACIÓN DEL IMPLAN.

13. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 -2027 DE BRISEÑAS, MICHOACÁN.

14. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EL CIERRE DEL (POA) PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PUBLICAS 2024, YA QUE SE REALIZARON Y CONCLUYERON LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL MISMO.

15. ASUNTOS GENERALES.

16. CLAUSURA.

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

PUNTO NÚMERO UNO. - EL LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE FUE VERIFICADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027; POR LO QUE SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, INSTRUYÉNDOSE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS; HECHO LO ANTERIOR, COMUNICÓ EL SECRETARIO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO TRES. - HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y COMENTA A LOS INTEGRANTES EL CABILDO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO ES NECESARIA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, POR LO QUE PIDE SEA AUTORIZADO SU INGRESO PARA QUE PUEDA HACER INTERVENCIÓN, SIENDO APROBADO, INGRESA AL RECINTO OFICIAL EL LIC. RICARDO BRISEÑO OLIVEROS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y EN USO DE LA VOZ PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL "BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, MICHOACÁN, PARA SU ANÁLISIS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; EXPUESTO Y ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC058/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA EL "BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, MICHOACÁN", ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - SE REALIZA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL "REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN", PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PREVIAS REUNIONES DE TRABAJO, SOBRE EL ESTUDIO Y EXPEDICIÓN DEL MISMO, POR LO QUE, UNA VEZ EXPUESTO Y ANALIZADO, HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME

Antonio Hernandez

cole

menyu

A Galandro

M.H.K.

Alejandro M.B.

Chavez Barragan Mauro Jeanette.

Handwritten initials and signature.

1413 2014-0

Large handwritten signature.

Handwritten initials and signature.

DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC059/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA EL "REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN", ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO CINCO. - HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EXPONE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO ES NECESARIA LA INTERVENCIÓN DEL SINDICO MUNICIPAL, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA, SINDICO MUNICIPAL; EN USO DE LA VOZ EL SINDICO MUNICIPAL EXPRESA QUE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO ES NECESARIO REALIZAR LA BAJA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES:

COD	ARTICULO	MODELO	NO. BIEN	NO. SERIE	ESTADO	DESCRIPCIÓN	OFICINA	RESPONSABLE
511	SILLÓN		13		MALO	SILLÓN PATA DE TRINERO COLOR NEGRO	PRESIDENCIA	MALLOURDES PADILLA ESPINOZA
511	SILLÓN		24		MALO	SILLÓN PATA DE TRINERO COLOR NEGRO	PRESIDENCIA	MALLOURDES PADILLA ESPINOZA
511	SILLA		25		MALO	SILLA ESTIBABLE SIN BRAZOS	SECRETARIA DE ATUNTAMIENTO	OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
511	SILLA		35		MALO	SILLA ESTIBABLE SIN BRAZOS	SECRETARIA DE ATUNTAMIENTO	OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
511	SILLA		60		MALO	SILLA DE VISTA CON BRAZOS	SINDICATURA	VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA
511	SILLA		76		MALO	SILLA DE VISTA SIN BRAZOS	TESORERIA	MITZY SARAHÍ HERNANDEZ JAUREGUI
511	SILLA		76		MALO	SILLA DE VISTA SIN BRAZOS	OBRAS PUBLICAS	LUIS DONALDO LOPEZ CERVANTES
511	SILLA		99		MALO	ARCHIVERO DE ACOMERADO COLOR CAFÉ 4 CAJONES	OBRAS PUBLICAS	LUIS DONALDO LOPEZ CERVANTES
511	IMPRESORA	167200W	104	U683972H5735158	MALO	IMPRESORA MARCA BROTHER	OBRAS PUBLICAS	LUIS DONALDO LOPEZ CERVANTES
528	CAMARA FOTOGRAFICA	EOS T715	107		MALO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	OBRAS PUBLICAS	LUIS DONALDO LOPEZ CERVANTES
511	IMPRESORA	EPSON L3310	118		MALO	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	DESARROLLO SOCIAL	ELISA PADILLA ESPINOZA
511	SILLA		120		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO CON BRAZOS	DESARROLLO RURAL	ERENDIRA AGUILERA ZARAGOZA
511	SILLA		126		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO CON BRAZOS	DESARROLLO RURAL	ERENDIRA AGUILERA ZARAGOZA
511	SILLA		131		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	DIF	ELISA PADILLA ESPINOZA
511	SILLA		138		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	DIF	ELISA PADILLA ESPINOZA
511	SILLA		138		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	DIF	ELISA PADILLA ESPINOZA
511	SILLA		140		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO CON BRAZOS	DIF	ELISA PADILLA ESPINOZA
511	SILLA		141		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO CON BRAZOS	DIF	ELISA PADILLA ESPINOZA
511	SILLA		141		MALO	SILLA SECRETARIAL COLOR CAFÉ	DIF	ELISA PADILLA ESPINOZA
511	SILLA		154		MALO	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	DIF	KARINA ISABEL LOPEZ LOPEZ
511	SILLA		155		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	IMJU	KARINA ISABEL LOPEZ LOPEZ
511	SILLA		176		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	IMJU	KARINA ISABEL LOPEZ LOPEZ
511	SILLA		227		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	IMJU	KARINA ISABEL LOPEZ LOPEZ
511	SILLA		278		MALO	SILLA DE VISTA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	IMJU	KARINA ISABEL LOPEZ LOPEZ
511	SILLA		278		MALO	SILLA DE PLASTICO COLOR VERDE	TRANSPARENCIA	ALFONSO HUERTADO CHAVEZ
511	SILLA		284		MALO	CAMARA FOTOGRAFICA CANON	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
523	CAMARA FOTOGRAFICA	EOS REBEL TS	289	102030228	MALO	LITERA COLOR TINTO	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
512	LITERA		293		MALO	LITERA COLOR TINTO	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
512	LITERA		293		MALO	LITERA COLOR TINTO	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
512	LITERA		294	FT 16020506CMAD803	MALO	HORNO DE MICROONDAS COLOR BLANCO	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
512	HORNO DE MICROONDAS	HM17200W	294	FT 16020506CMAD803	MALO	MOTOBOMBA DE MOTOR	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
521	MOTOBOMBA	BTS 520	295		MALO	GLUCOMETRO COLOR BLANCO	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
532	GLUCOMETRO		309		MALO	GLUCOMETRO COLOR BLANCO	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
532	COLLARIN		310		MALO	COLLARIN ELADOLEJA	PROTECCION CIVIL	VICTOR ADRIAN ARIAS MAGNA
511	SILLA		429		MALO	SILLA EJECUTIVA DE TELA COLOR NEGRO CON BRAZOS	SINDICATURA	VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA

YA QUE DICHS BIENES SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO SUMAMENTE DETERIORADO Y SON INÚTILES, POR LO QUE YA NO SON FUNCIONALES Y NO PUEDEN OFRECER NINGÚN TIPO DE SERVICIO, MOTIVO POR EL CUAL EL SINDICO MUNICIPAL SOLICITA SEA APROBADA Y AUTORIZADA LA BAJA DE LOS BIENES MUEBLES ANTES DESCRITOS; EXPUESTO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC060/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA SEAN DADOS DE BAJA LOS BIENES MUEBLES ANTES MENCIONADOS DEL INVENTARIO MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO SEIS. - LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ Y COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ASÍ COMO PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 07 (SIETE), ES NECESARIA LA PRESENCIA E INTERVENCIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITA SEA AUTORIZADO SU INGRESO, SIENDO APROBADO, INGRESA AL RECINTO OFICIAL LA ING. MITZY SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI, TESORERA MUNICIPAL, Y EN USO DE LA VOZ, COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DERIVADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE PRESENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN, EL REFRENDO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS FIII), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN FIV), RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS, PARTICIPACIONES ESTATALES (FAEISPUM) Y RECURSOS LOCALES (PROPIOS), ASÍ COMO CUALQUIER OTRO RECURSO QUE NO SE ALCANZÓ A APLICAR EN GASTO CORRIENTE, OBRAS Y ACCIONES QUE CORRESPONDAN, A CONSECUENCIA A QUE LOS RECURSOS FUERON DEPOSITADOS A LAS CUENTAS BANCARIAS OFICIALES DE ESTE MUNICIPIO DE FORMA TARDÍA, POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y EN FUNCIÓN A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS

Antonio Hernandez
Alejandro Mayo 15 de

[Handwritten signature]

Aleyuecha H.B.
Chavez Barragan Maria Jeanette

[Handwritten signature]

Luis Enrique

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS, SE DEBEN DE REFRENDAR Y APLICARSE AL GASTO O INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA O ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE REMANENTES; EXPUESTO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC061/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL REFRENDO DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y SU APLICACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2025.

PUNTO NUMERO SIETE. – HACE USO DE LA VOZ LA TESORERA MUNICIPAL, Y HACE MENCIÓN A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE DERIVADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE PRESENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN, LA CIFRA DE OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE SE ADEUDAN A DIFERENTES PROVEEDORES Y PERSONAL DE ESTE MUNICIPIO, CIFRAS QUE QUEDARÁN COMO ADEUDOS PARA LIQUIDARSE EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS O DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, OBLIGACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE LAS REDUCCIONES QUE HAN VENIDO DANDO EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NO ETIQUETADAS, POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FINANCIERA PRECARIA QUE DEJÓ LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL PERÍODO 2021-2024, QUE NO DEJARON RECURSOS DISPONIBLES, APARTE DE DEJAR ADEUDOS DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y ADEUDOS DE SENTENCIAS LABORALES; DISCUTIDO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DE CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC062/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LIQUIDAR LAS CIFRAS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE QUEDARÁN COMO ADEUDOS A LIQUIDAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS Y/O DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

PUNTO NUMERO OCHO. – LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ Y EXPONE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE DERIVADO DE LA DESIGNACIÓN COMO CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, DEL LIC. GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA, TAL Y COMO CONSTA EN EL PUNTO NUMERO 03 (TRES) DEL ORDEN DEL DÍA, DENTRO DEL ACTA DE CABILDO NUMERO 17 (DIECISIETE), CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CON FECHA DEL 29 (VEINTINUEVE) DE NOVIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), ES NECESARIO LLEVAR A CABO EL ACO PROTOCOLARIO DE TOMA DE PROTESTA, ASÍ COMO HACER ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE ENTRE EN FUNCIONES A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR LO QUE PIDE SEA AUTORIZADO SU INGRESO, EXPUESTO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC063/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL INGRESO AL RECINTO OFICIAL AL LIC. GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA, ASÍ COMO HACERLE ENTREGA DE SU NOMBRAMIENTO, Y TOMARLE PROTESTA. --

PUNTO NUMERO NUEVE. – HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Y MENCIONA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE CONSIDERANDO QUE EL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LA CIUDADANÍA Y UNA RESPONSABILIDAD PRIORITARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y DADO

Antonio Hernandez

Alejandro Mayra Sule

J. K. H.

Alejandro M. B.

Chavez Barragan Maria Jeanette.

Grain

Luis Enrique

[Handwritten signature]

QUE NO SE CONTABA CON LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE MANERA EFICIENTE, LO QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, ANTE LA URGENCIA DE ATENDER ESTA SITUACIÓN, Y CON EL OBJETIVO DE EVITAR AFECTACIONES MAYORES A LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES, SE PROCEDIÓ A LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN EQUIPADO CON CAJA DE VOLTEO MARCA LORESA, TIPO TORTHON, MODELO 2024, CON NUMERO DE SERIE: 3R9CH1210RA182307, POR UN VALOR DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); UNA CAMIONETA FORD F-450 MODELO 2013 CON NUMERO DE SERIE: 1FDG4GY8EEB1561, CON UN VALOR DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UNA RAM 4000 MODELO 2015, CON NUMERO DE SERIE: 3C7WRAKT1GG334740, CON VALOR DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS CUELES HAN PERMITIDO EL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DESDE ENTONCES, Y QUE SI BIEN LA COMPRA FUE REALIZADA CON RECURSOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, NO SE SOMETIÓ OPORTUNAMENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, LO CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA REGULARIZAR Y FORMALIZAR DICHA OPERACIÓN; POR LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO:

PRIMERO. APROBAR LA ADQUISICIÓN DEL CAMIÓN DE VOLTEO Y LAS DOS CAMIONETAS, REALIZADA EN EL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO, CON RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE LA NECESIDAD URGENTE DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO A LA CIUDADANÍA.

SEGUNDO. INSTRUIR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL GASTO Y LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE.

TERCERO. GARANTIZAR QUE EN FUTURAS ADQUISICIONES SE CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA POR EL H. CABILDO.

EXPUESTO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC064/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN DE VOLTEO Y DOS CAMIONETAS PARA EL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO.

PUNTO NUMERO DIEZ. - HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y MENCIONA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE NUESTRO MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, ES NECESARIO CONSOLIDAR ALIANZAS QUE PERMITAN APOYAR Y BENEFICIAR A NUESTRA POBLACIÓN, ESTO, MEDIANTE PROGRAMAS INTEGRALES EN SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TODOS AQUELLOS QUE PERMITAN EL BIENESTAR SOCIAL Y CONTRIBUYAN A GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA, POR LO QUE PROPONE ANTE EL HONORABLE CABILDO, LE SEA FACULTADA PARA CELEBRAR CONVENIOS Y/O REALIZAR LOS TRAMITES QUE SEAN NECESARIOS CON LA CONGRAGACIÓN MARIANA TRINITARIA, MISMA QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO, QUE TIENE COMO OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR DEL MAYOR NUMERO POSIBLE DE FAMILIAS, DE MANERA CORRESPONSABLE Y ORGANIZADA, POR MEDIO DE OBRAS QUE SE EJECUTAN EN EL MUNICIPIO, ADEMÁS, EN CASO DE APROBARSE SU PROPUESTA, SE DEBERÁ AUTORIZAR A 2 PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO ENLACES, PROPONIENDO AUTORIZAR COMO ENLACES A EL ING. LUIS DONALDO LÓPEZ CERVANTES Y LA LIC. ELISA PADILLA ESPINOZA; EXPUESTO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC065/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRAMITES QUE SEAN NECESARIOS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LA

Hernandez

Antonio

Mayer

Alexandro

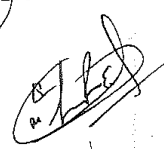
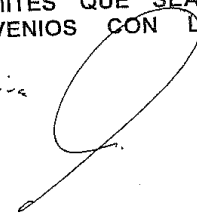


Alejandra H.B.

Chavez Barragan Mara Jeanette



Luis Enrique



CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C., DE IGUAL FORMA DESIGNAR COMO ENLACES AL ING. LUIS DONALDO LÓPEZ CERVANTES Y LA LIC. ELISA PADILLA ESPINOZA.

PUNTO NUMERO ONCE. – EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL MENCIONA AL CABILDO QUE, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, ES NECESARIO GESTIONAR FINANCIAMIENTOS PARA LAS MUJERES COMERCIANTES Y/O EMPRENDEDORAS, A LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS Y A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO DE NUESTRO MUNICIPIO, PERMITIENDO ASÍ LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE LES SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE LE AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS Y/O REALIZAR LOS TRAMITES QUE SEAN NECESARIOS, PARA SER BENEFICIADOS CON LOS PROGRAMAS DEL SÍ FINANCIA DEL SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN; EXPUESTO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC066/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA FACULTAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRAMITES QUE SEAN NECESARIOS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON EL SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN, SÍ FINANCIA, PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTOS.

PUNTO NUMERO DOCE. – HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y COMENTA A LOS MIEMBROS DE CABILDO QUE, CON LA FINALIDAD DE PROCURAR Y PERMITIR LA PERMANENCIA DE LOS PLANES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, LA EQUIDAD EN EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE IMPULSE LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y EL EQUILIBRIO AMBIENTAL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO, ES NECESARIO LLEVAR A CABO LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, TAL Y COMO LO ESTIPULA EL CAPITULO XXXVI EN SUS ARTÍCULOS DEL 191 AL 197 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, POR LO QUE PROPONE INICIAR CON LA PLANEACIÓN PARA LOGRAR LLEVAR A CABO LA CREACIÓN DE DICHO INSTITUTO; EXPUESTO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC067/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

PUNTO NUMERO TRECE. – LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA, PRESENTA PARA SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE PRESENTA A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, EL CUAL CONTIENE LOS EJES RECTORES, CON SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN, ESTABLECIDAS, MISMAS QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE LOS TRES AÑOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ MISMO PARA QUE SE AUTORICE Y SE APRUEBE SU ENTREGA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN; EXPUESTO Y ANALIZADO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC068/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, ASÍ COMO SU REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO Y SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Hernandez

Antonio

Alexandro meaya tole

[Handwritten signature]

Alegueta M.B

Chavez Barragan Maria Jeanette.

[Handwritten signature]
Cervantes

Luis Enrique

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PUNTO NUMERO CATORCE. - HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y COMENTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO ES NECESARIA LA PRESENCIA DE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR LO QUE SOLICITA SEA AUTORIZADA SU INTERVENCIÓN, UNA VEZ APROBADA, VOZ INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE YA SE REALIZARON Y CONCLUYERON LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL MISMO, EXPLICANDO CADA UNA DE LAS OBRAS REALIZADAS, POR LO QUE SOLICITA EL CIERRE DEL POA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL 2024, EXPUESTO Y ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC069/SO10/A20/2024, EN EL QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL CIERRE DEL POA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL 2024, YA QUE SE REALIZARON Y CONCLUYERON LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL MISMO; SE ANEXA AL PRESENTE EL POA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL 2024.

Antonio Hernandez

ALM

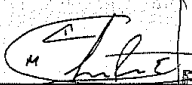

Alejandra M.B.
Chavez Barragan Maria Jeannette.

Chavez

Luis Enrique

PUNTO NUMERO QUINCE. – SIN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

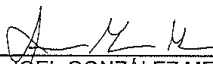
LA DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL, SEÑALA QUE HABIENDO SIDO DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 17:30 (DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, PARA SU LEGAL CONSTANCIA, EN LA POBLACIÓN DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

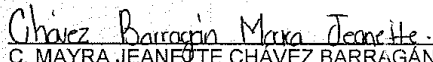

DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

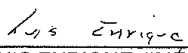

LIC. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ
SINDICO

AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027


C. ALEJANDRA GODÍNEZ BRISEÑO
REGIDORA


C. JOEL GONZÁLEZ MEJÍA
REGIDOR

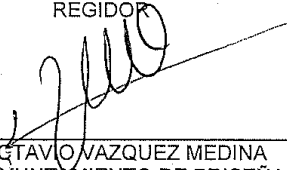

C. MAYRA JEANETTE CHÁVEZ BARRAGÁN
REGIDORA


C. LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ ROSAS
REGIDOR


C. ANTONIO HERNÁNDEZ PLASCENCIA
REGIDOR


LIC. GUILLERMO EFRAÍN CASTELLANOS
REGIDOR


LIC. ALEJANDRO MAYA TULE
REGIDOR


LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS
DOY FE.



HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 20 (VEINTE) DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, 2024 – 2027, DE FECHA 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). HAGO CONSTAR.

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN.
(2024 - 2027)**

ACTA No. 19/2024

EN EL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09:30 (NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 20 (VEINTE) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, NUMERO 02 (DOS), COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. -----
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O EN SU CASO RECTIFICACIÓN E INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
3. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN. -----
4. CLAUSURA. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE DESAHOGÓ CONFORME LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:-----

PUNTO NÚMERO UNO. EL LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, INFORMANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA, **QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO**, POR LO QUE FUE VERIFICADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027; POR LO QUE SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, INSTRUYÉNDOSE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS; HECHO LO ANTERIOR, COMUNICÓ EL SECRETARIO QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - HACE USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y MENCIONA A LOS MIEMBROS DE CABILDO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO ES NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, LA ING. MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI, POR LO QUE PIDE AUTORIZADO SU INGRESO AL RECINTO OFICIAL, UNA VEZ APROBADO, INGRESA AL RECINTO LA TESORERA MUNICIPAL; EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA TIENE A BIEN PRESENTAR A LA PRESIDENTA DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA, DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN, PARA QUE A SU VEZ LO PONGA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EL PAQUETE FISCAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025, PARA SU

Alejandro Nalda Tuce

Antonio Hernandez

HT
Estrada

Chavez Barragan

Alejandro N. B.

Lois Estrada

J. M. M.
Jeanette
Maera
Chavez Barragan

APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO, ASÍ MISMO, SE REALICE LA ENTREGA AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN; UNA VEZ PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO, SE SOLICITA SE PASE A VOTACIÓN AL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA UNÁNIME DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO, POR LO QUE SE EMITE EL ACUERDO AC057/SE09/A19/2024, EN EL QUE SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SU ENTREGA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR MEDIO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN COMO ÓRGANO TÉCNICO, ASÍ MISMO SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ENTREGA AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Alejandra M.B.

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS		
1000	IMPUESTOS	\$2'159,831.00
2000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
4000	DERECHOS	\$1'486,575.00
5000	PRODUCTOS	\$2,201.00
6000	APROVECHAMIENTOS	\$0.00
7000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$65'359,995.00
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
10000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS		\$69'008,602.00
EGRESOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$28'286,900.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9'691,913.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8'617,450.80
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$2'940,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2'573,071.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$15'259,095.20
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1'640,172.00
TOTAL DE EGRESOS		\$69'008,602.00

Chavez Barragan Maura Jeannette

Y adjuntando en el paquete fiscal todos los anexos solicitados por la Auditoria Superior de Michoacán de acuerdo con el marco legal vigente, consistentes en los siguientes documentos:

CVO.	CONCEPTO
1	Acta de Ayuntamiento donde se aprueba y autoriza el presupuesto 2025
2	Exposición de Motivos
3	Presupuesto de Ingresos Aprobado por \$69'008,602.00
4	Árbol de Problemas por Programa Presupuestario
5	Árbol de Objetivos por Programa Presupuestario
6	Matriz de Indicadores de Resultados
7	Apertura Programática (AP)

Alejandra Malla Tula

Antonio Hernandez



Handwritten signatures and stamps

8	Programa Operativo Anual (POA)
9	Partidas por Actividad (PA)
10	Fichas Técnicas. (FT)
11	Presupuesto de Egresos General aprobado por \$69'008,602.00
12	Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario.
13	Alineación, Planeación y Programación (APP)
14	Anexo Programático de Obra Pública (APO)
15	Plantilla de Personal (PP)
16	Tabulador de Sueldos (TS)
17	Información de la Deuda Pública (IDP)
18	Difusión a la Ciudadanía del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025
19	Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (UR)
20	Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (EP)
21	Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional, (Finalidad y Función)
22	Presupuesto de Egresos por Categoría Programática
23	Presupuesto de Egresos por objeto del gasto (Capítulo y Concepto)
24	Medidas de Racionalidad Disciplina Presupuestaria.

ASÍ MISMO, DE IGUAL FORMA SE LISTAN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PAQUETE DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN DE LA FORMA SIGUIENTE:



CVO.	CONCEPTO
1	Acta de Ayuntamiento donde se aprueba y autoriza el presupuesto 2025
2	Presupuesto de Egresos aprobado del ejercicio fiscal 2025
3	Presupuesto de Ingresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2025.
4	Plantilla de Personal.
5	Tabulador de Sueldos.
6	Anexo Programático de Obra Pública (APO).

PUNTO NÚMERO CUATRO. – LA DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA, PRESIDENTA MUNICIPAL, SEÑALA QUE HABIENDO SIDO DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 10:30 (DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, PARA SU LEGAL CONSTANCIA, EN LA POBLACIÓN DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

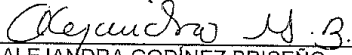
DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

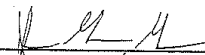



LIC. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ
SINDICO

BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico



C. ALEJANDRA GODÍNEZ BRISEÑO
REGIDORA



C. JOEL GONZÁLEZ MEJÍA
REGIDOR

Chavez Barragan Mayra Jeanette
C. MAYRA JEANETTE CHAVEZ BARRAGAN
REGIDORA

Luis Enrique
C. LUIS ENRIQUE JIMÉNEZ ROSAS
REGIDOR

Antonio Hernandez
C. ANTONIO HERNÁNDEZ PLASCENCIA
REGIDOR

H. Guzmán
LIC. GUILLERMO EFRAÍN CASTELLANOS GUZMÁN
REGIDOR

Alejandro Maya Tula
LIC. ALEJANDRO MAYA TULE
REGIDOR



AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

[Firma]
LIC. OCTAVIO VAZQUEZ MEDINA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS MICHOACÁN
DOY FE.

Secretaría
Municipal

HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 19 (DIECINUEVE) DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, 2024 - 2027, DE FECHA 20 (VEINTE) DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). HAGO CONSTAR.

Alejandro M.B.

[Firma]

[Firma]

IV. INFORMACION CONTABLE

ESTADO DE ACTIVIDADES

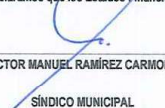
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	2,793,062.22	2,643,336.13
IMPUESTOS	2,177,763.38	1,958,691.06
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	531.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	532,288.35	565,845.00
PRODUCTOS	23,562.88	43,114.07
APROVECHAMIENTOS	58,916.61	75,686.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,793,535.33	61,147,845.27
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	61,593,535.33	61,147,845.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	200,000.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	36,144.57	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	36,144.57	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	64,622,742.12	63,791,181.40
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	38,598,139.69	37,742,542.05
SERVICIOS PERSONALES.	19,762,588.63	16,792,665.90
MATERIALES Y SUMINISTROS.	11,846,792.90	12,133,050.96
SERVICIOS GENERALES	6,978,768.26	8,816,825.19
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,894,671.67	3,941,923.31
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	356,980.45	412,258.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,709,812.22	3,451,220.03
AYUDAS SOCIALES	829,079.00	78,445.28
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,128,917.01	620,451.75
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,128,917.01	618,300.75
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	1,851.00
INVERSION PUBLICA.	15,185,502.74	18,424,830.89
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	15,185,502.74	18,424,830.89
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	58,797,431.11	60,729,448.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,825,311.01	3,061,733.40

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL


MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL


GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	535,765.36	253,670.01	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,880,517.82	12,352,786.73
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,209,829.88	2,342,463.74	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	-73,687.94
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	1,545,689.55	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,745,595.24	4,141,823.30	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	2,880,517.82	12,279,098.79
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	59,999.63	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	3,514,398.00	3,514,398.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	4,588,407.52	3,161,299.69	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	1,523,798.36	1,211,815.54	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	2,880,517.82	12,279,098.79
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	6,579,007.16	5,523,881.78	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DEL ACTIVO	9,324,602.40	9,665,705.08	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	5,159,262.90	5,159,262.90
			APORTACIONES	5,159,262.90	5,159,262.90
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,284,821.68	-7,772,856.61
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,825,311.01	3,061,733.40
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,536,454.51	-10,832,355.19
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,034.82	-2,034.82
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	6,444,084.58	-2,813,393.71
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,324,602.40	9,665,705.08

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL



CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	5,159,262.90	0.00	0.00	0.00	5,159,262.90
APORTACIONES	5,159,262.90	0.00	0.00	0.00	5,159,262.90
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	-10,834,390.01	3,061,733.40	0.00	-7,772,656.61
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	3,061,733.40	0.00	3,061,733.40
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-10,832,355.19	0.00	0.00	-10,832,355.19
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-2,034.82	0.00	0.00	-2,034.82
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	5,159,262.90	-10,834,390.01	3,061,733.40	0.00	-2,613,393.71
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	6,293,900.68	2,763,577.61	0.00	9,057,478.29
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	5,825,311.01	0.00	5,825,311.01
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	6,293,900.68	-3,061,733.40	0.00	3,232,167.28
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	5,159,262.90	-4,540,489.33	5,825,311.01	0.00	6,444,084.58

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI-SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL



(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	341,102.68	0.00
ACTIVO CIRCULANTE.	1,396,228.06	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	0.00	282,095.35
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	132,633.86	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,545,689.55	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	0.00	1,055,125.38
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	59,999.63	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	0.00	1,427,107.83
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	311,982.82	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	0.00	9,398,580.97
PASIVO CIRCULANTE.	0.00	9,398,580.97
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	9,472,268.91
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	73,687.94	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	9,057,478.29	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	9,057,478.29	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,763,577.61	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,293,900.68	0.00
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL




VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL




MITZ SARAH HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL




GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL



CONCEPTO	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	64,622,742.12	63,791,181.40
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,177,763.38	1,958,691.06
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	531.00	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	532,288.35	565,845.00
APROVECHAMIENTOS	23,562.88	43,114.07
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS.	58,916.61	75,686.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	61,593,535.33	61,147,845.27
OTROS ORIGENES DE OPERACION	200,000.00	0.00
	36,144.57	0.00
APLICACION.		
SERVICIOS PERSONALES.	57,668,514.10	60,111,147.25
MATERIALES Y SUMINISTROS.	19,762,588.53	16,792,665.90
SERVICIOS GENERALES	11,846,782.90	12,133,050.96
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,978,768.26	8,816,825.19
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	356,980.45	412,258.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	2,709,812.22	3,451,220.03
PENSIONES Y JUBILACIONES	828,079.00	78,445.28
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	15,185,502.74	18,426,681.89
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	6,954,228.02	3,680,034.15
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	478,500.99	618,300.75
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	478,500.99	618,300.75
	0.00	0.00
APLICACION	2,722,543.01	647,821.44
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	1,693,626.00	29,520.69
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,128,917.01	618,300.75
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-2,244,042.02	-29,520.69
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	5,952,070.67	159,420.05
INTERNO	3,305,855.22	159,420.05
EXTERNO	3,305,855.22	159,420.05
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
	1,746,215.45	0.00
APLICACION	9,480,161.32	3,896,205.81
SERVICIOS DE LA DEUDA	9,472,268.91	3,817,733.98
INTERNO	9,472,268.91	3,817,733.98
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	7,892.41	78,471.83
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-4,428,090.65	-3,736,785.76
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	282,095.35	-86,272.30
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	253,670.01	339,942.31
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	535,765.36	253,670.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL



VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL



MPTZ SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL



GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Sindicatura y
Jurídico



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Tesorería
Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El Municipio de Briseñas Michoacán, como ente público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero del 1985, así como su elevación a municipio en la fecha del 28 de julio de 1950, según decreto de creación.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Municipio de Briseñas Michoacán, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:


MA. LOURDES POJILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
RESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ
JAUREGUI
TESORERA MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ANDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
001	PRESIDENCIA MUNICIPAL
002	REGIDURÍA
003	SECRETARÍA
004	SINDICATURA
005	TESORERÍA
006	CONTRALORIA
007	OFICIALIA MAYOR
008	OBRAS PÚBLICAS
009	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
010	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL
011	DIF MUNICIPAL
012	SEGURIDAD PÚBLICA

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo de la administración pública municipal 2021-2024, dado que para la administración pública municipal 2024-2027, se destinaron los 4 primeros meses de la administración septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se utilizará para el ejercicio fiscal 2025.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la

"Basados en la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son los más honestos, correctos y son responsabilidad del Auditor".


MA. LOURDES FOLLEA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
 SINDICADOR MUNICIPAL

Sindicatura y Jurídico


MIFZ SARAH HERNANDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
 CONTRALOR MUNICIPAL

Contraloría Municipal

P á g i n a 2 de 3

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.
- VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
- VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
- VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
 1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
 2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
 3. Un proyecto a futuro es Invertir en una planta tratadora de aguas residuales.
- II. Alumbrado público.


MA. LOURDES PATRICIA SEPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


"Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL VILLALBA
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL


BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAI HERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRES SOBANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

Página 13
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

- a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.
- b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Se tiene como objetivo en un plazo a mediano plazo adquirir un vehículo repartidor de la carne.
3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
4. Incorporar a matanceros y tableros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de futbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2024,


MA. LOURDES FABIOLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MATEO MIRAZ
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico


MIZI SARAY FERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRES ALBERNA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son fielmente correctos y son responsabilidad de quien suscribe"

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Municipio de Briseñas Michoacán, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio de Briseñas Michoacán, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar







De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Municipio de Briseñas Michoacán puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.brisenas.gob.mx/contenidos/brisenas/docs/ESTRUCTURA_ORGANICA_ORGANIGRAMA_pdf_2022_5_11_112500.pdf

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

 MA. LOURDES BADIOLA ESPINOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	 VICTOR MANUEL RAMIREZ CARABINA SINDICO MUNICIPAL	 MITZI SARAH HERNANDEZ JORREGORI TESORERO MUNICIPAL	 GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA CONTRALOR MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 PRESIDENCIA	 H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Sindicatura y Jurídico	 H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Tesorería Municipal	 H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Contraloría Municipal

"En Briseñas al decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Página 53

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio de Briseñas michoacán, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) **Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) **Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) **Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).**
Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- **Sustancia Económica**

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- **Entes Públicos**

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- **Existencia Permanente**

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- **Revelación Suficiente**



"Bajo la fe de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario".

P á g

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico

MITZI SARAH BERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal

GUILLERMO ANDRES AIDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

Página 15
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

- ✦ Su plan de implementación;
- ✦ Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.
- ✦ Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
- B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.


MA. LONDOÑO PALLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
 Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAHÍ FERNÁNDEZ
TRESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
 Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
 Contraloría
Municipal

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

P á g

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a. **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (Re expresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, en la medida que nos sea posible, en los siguientes trimestres.

- b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

- c. **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en las Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

- d. **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.

MA. LOURDES RAMÍREZ LA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



VICTOR MANUEL BARRERA MIREZ
SINDICO MUNICIPAL



MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL



GUILLERMO ANDRÉS SALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quienes suscribimos.

Página

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- e. **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidados que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública. La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

- j) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

- a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos

 MA. LOURDES RAJILLO ESPINOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	 VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA SINDICO MUNICIPAL	 MIFZI SARAH HERNANDEZ VAJREGUI TESORERO MUNICIPAL	 GUILLERMO ANDRES AEDANA ZARAGOZA CONTRALOR MUNICIPAL
<p>"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".</p>			
 MAYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 PRESIDENCIA	 MAYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Sindicatura y Jurídico	 MAYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Tesorería Municipal	 MAYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

MA. LOURDES PATRICIA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico

MITZI SARHI HERNÁNDEZ
JAUREGUIL
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

Página 12 de 53
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) **Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.**

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.**

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) **Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) **Administración de Activos.**

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) **Inversiones en Valores.**

MA. LOURDES BALDIERA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYORANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYORANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYORANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALDR MUNICIPAL

Página 11 de 133
MAYORANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.**
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.**
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

 MA. LOURDES PATRICIA ESPINOZA PRESIDENTE MUNICIPAL  AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 PRESIDENCIA	 VICTOR MANUEL RAMIREZ SINDICO MUNICIPAL  AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Sindicatura y Jurídico	 MITZI SARAH HERNANDEZ TESORERA MUNICIPAL  AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Tesorería Municipal	 GUILLERMO ANDRES ALDANA CONTRALOR MUNICIPAL  AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Contraloría Municipal
--	--	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Página 53

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN		
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
(CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	2,177,763.38	2,177,763.38
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	531.00	531.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	532,288.35	532,288.35
PRODUCTOS	23,562.88	23,562.88
APROVECHAMIENTOS	58,916.61	58,916.61
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	61,593,535.33	61,593,535.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	200,000.00	200,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el Municipio de Briseñas Michoacán, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.


MA. LOURDES CASTAÑA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027

 Sindicatura y
 Jurídico


MITZI SARAH RIVERA JALREGUI
 TESORERO MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027

 Tesorería
 Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027

 Contraloría
 Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance, mismas que se dejan estas cifras derivado a que esta administración pública municipal 2024-2027, solo le dio seguimiento al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 por los 4 últimos meses.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	30%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	30%
3	DISMINUIR LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO	50%	10%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	45%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	15%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Página 16 de 59


MA. LOURDES RAMÍREZ LA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
 SINDICO MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027



MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUIL
 TESORERO MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027



GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027


MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

 MA. LOURDES PARRILLA ESPINOZA PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 PRESIDENCIA	 VICTOR SAMUEL RAMIREZ SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Sindicatura y Jurídico	 MITZI SARAH HERNÁNDEZ JAUREGUI TESORERO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Tesorería Municipal	 GUILLERMO AMBRES ALDANA CONTRALOR MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE BRISEÑAS 2024 - 2027 Contraloría Municipal
---	--	---	---

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ 2,177,763.38 (Dos Millones Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Tres Pesos 38/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ 531.00 (Quinientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 532,288.35 (Quinientos Treinta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho Pesos 35/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ 23,562.88 (Veintitres Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos 88/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ 58,916.61 (Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Dieciséis Pesos 61/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

MA. LOURDES CADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MITZI SARAH HERNANDEZ
TAUREGUL
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES MEDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Página 18 de 33

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Presidencia

Sindicatura y
Jurídico

Tesorería
Municipal

**Contraloría
Municipal**

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ 61,593,535.33 (Sesenta y Un Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 33/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

Bajo la fe de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Página 19 | 53
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Contraloría Municipal

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CAROLINA
SINDICO MUNICIPAL

MITZI SARANI HERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTADOR MUNICIPAL

Sindicatura y Jurídico

Tesorería Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 36,144.57 (Treinta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 57/100 M.N.), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 64,622,742.12 (Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Veintidos Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 12/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 19,762,588.53 (Diecinueve Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos 53/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 11,846,782.90 (Once Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 90/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 6,978,768.26 (Seis Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 26/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del


MA. LOURDES SANCHEZ ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARRIZOSA
SÍNDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SARAH HERRANDEZ
ALREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de este ente".

Página 26/33

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 356,980.45 (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Ochenta Pesos 45/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 2,709,812.22 (Dos Millones Setecientos Nueve Mil Ochocientos Doce Pesos 22/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ 828,079.00 (Ochocientos Veintiocho Mil Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.


MA. LOURDES SAGUI ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027



MITZI SARAH HERNANDEZ
LAUREGGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027



GUILLERMO AMBROS ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor".

Página 24 de 53

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

MA. LOURDES SANTIAGO ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Sindicatura y
Jurídico

MITZI SARAY BERNANDEZ
IBREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Tesorería
Municipal

GUILLERMO ANDRES ALDANA
FRANCOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 1,128,917.01 (Un Millón Ciento Veintiocho Mil Novecientos Diecisiete Pesos 1/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ 15,185,502.74 (Quince Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Dos Pesos 74/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

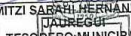
En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ 58,797,431.11 (Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 11/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones


MA. LOURDES PAOLLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL




VICTOR MANUEL RAMIREZ
SINDICATO MUNICIPAL




MITZI SABAH HERNANDEZ
TESORERÍA MUNICIPAL




GUILLERMO ANDRES ALDANA
CONTRALORÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

(Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **5,825,311.01** (Cinco Millones Ochocientos Veinticinco Mil Trescientos Once Pesos 1/100 M.N.), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ **535,765.36** (Quinientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 36/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **535,765.36** (Quinientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 36/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.


MA. LOURDES FORTES ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CRIMONA
SINDICO MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SABAL HERRANDEZ
BUREGUP
TESORERO MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ 2,209,829.88 (Dos Millones Doscientos Nueve Mil Ochocientos Veintinueve Pesos 88/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.


1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 1,009,829.88 (Un Millón Nueve Mil Ochocientos Veintinueve Pesos 88/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en


MA. LOURDES PATRICKA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARRONZA
SINDICO MUNICIPAL

MAYANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAI VERNANDEZ
MORISMI
TESORERO MUNICIPAL

MAYANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRÉS PALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Contraloría
Municipal

"En conformidad de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor".

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.


MA. LOURDES TOLEDO ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor".
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ÁMBRES ALDANA
CONTRALOR MUNICIPAL
P á g i n a 26 / 33
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.


MA. LÓPEZ PÁDILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAH HERNÁNDEZ
JITREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ALBANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.1.9.2. En la cuenta de BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS); por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de INVERSIONES A LARGO PLAZO; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo

MA. LUCRÉSIA DE LA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Sindicatura y
Jurídico

MITZI SARAH HERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Tesorería
Municipal

GUILLERMO ANTONIO ALDANA
PARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

Página 28 de 50

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.


1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 3,514,398.00 (Tres Millones Quinientos Catorce Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 3,514,398.00 (Tres Millones Quinientos Catorce Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios


MA. LINDSEY PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
En su presencia se declaró la veracidad de los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARPENA
SINDICO MUNICIPAL
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SABARÍ HERNÁNDEZ
TESORERO MUNICIPAL
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

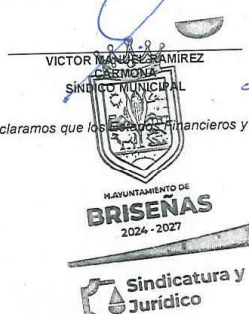
1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 4,588,407.52 (Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Siete Pesos 52/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ 622,458.14 (Seiscientos Veintidós Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 14/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ 15,970.00 (Quince Mil Novecientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 51,367.00 (Cincuenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ 3,298,850.00 (Tres Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ 590,934.38 (Quinientos Noventa Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 38/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ 8,828.00 (Ocho Mil Ochocientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.


MA. LUIS PABLO ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAH HERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 1,523,798.36 (Un Millón Quinientos Veintitres Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos 36/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 1,523,798.36 (Un Millón Quinientos Veintitres Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos 36/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

MA. LOURDES PAQUILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR DOMINGUEZ RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

MITZI SARAJUA HERNANDEZ
ABREGUI
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALBANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

En consecuencia de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Sindicatura y Jurídico

Tesorería Municipal

Contraloría Municipal

Página 2153

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.


1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión,


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SARAH HERNANDEZ
JAHREGUI
TESORERO MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 2,880,517.82 (Dos Millones Ochocientos Ochenta Mil Quinientos Diecisiete Pesos 82/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.


MA. LOURDES PABILA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAI HERNANDEZ
JURQUELES
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZABAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

Página 59 de 53
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 1,837,363.04 (Un Millón Ochocientos Treinta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos 4/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 1,043,154.78 (Un Millón Cuarenta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 78/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de este ente.
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024-2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de este ente.
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024-2027
Sindicatura y
Juridico


MITZI SARAH BERNANDEZ
SABREGUI
TESORERO MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de este ente.
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024-2027
Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de este ente.
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024-2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

MA. LUISA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico

MITZI SARAI BERNARDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

En la protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Página 36 de 53

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

2.1.5.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de PROVISIONES A CORTO PLAZO; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el



MATEO FLORES ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024-2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024-2027

Sindicatura y
Juridico


MITZI SARAH HERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024-2027

Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA
FRANCOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024-2027

Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARRONERA
SINDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAH HERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRES ABDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades futuras en un plazo mayor a doce meses.

M. LUIS ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

VICTOR MANUEL RAMIREZ
GARMONA
SINDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico

MITZI SARAH HERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal

GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MA. LOURDES MARCELA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

VICTOR MANUEL RAMIREZ
SINDICADO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
**Sindicatura y
Jurídico**

MITZI SARAH HERNANDEZ
JAUREGGUI
TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
**Tesorería
Municipal**

GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
**Contraloría
Municipal**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

P 153

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **5,159,262.90** (Cinco Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos 90/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	5,159,262.90	0.00	5,159,262.90
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,159,262.90	0.00	5,159,262.90

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **5,825,311.01** (Cinco Millones Ochocientos Veinticinco Mil Trescientos Once Pesos 1/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ - **4,538,454.51** (-Cuatro Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro Pesos 51/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00** (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.


MA. LOURDES RAQUEL ESPINOZA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
 SINDICATO MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027

Sindicatura y Jurídico


MITZ SARAH HERNANDEZ
 VAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027

Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRES ALBANA
 ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027

Contraloría Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor".

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ -2,034.82 (-Dos Mil Treinta y Cuatro Pesos 82/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	5,825,311.01	5,825,311.01
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-7,770,621.79	3,232,167.28	4,538,454.51
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,034.82	0.00	2,034.82
TOTAL	-7,772,656.61	9,057,478.29	1,284,821.68

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **535,765.36** (Quinientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 36/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023
EFFECTIVO.	0.00	-61,907.79
BANCOS / TESORERIA.	535,765.36	199,064.52
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	116,513.28
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00


MA. LIDIA ESCOBAR ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Dado fe y en presencia de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los Estados Financieros.
HAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL
HAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SARAH HERNANDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL
HAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ENRIQUE ALDANA ZERECOA
CONTRALOR MUNICIPAL
HAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Pág. 48 de 52
Contraloría Municipal

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	535,765.36	253,670.01
----------------------------------	------------	------------

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2024	2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,514,398.00	3,514,398.00
TERRENOS	3,514,398.00	3,514,398.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	4,588,407.52	3,161,299.69
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	622,458.14	757,146.31
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	15,970.00	46,950.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	51,367.00	52,217.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,298,850.00	2,230,850.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	590,934.38	65,308.38
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	8,828.00	8,828.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	0.00	0.00

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,825,311.01	3,061,733.40
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	1,128,917.01	618,300.75
DEPRECIACIÓN	724,896.78	618,300.75
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00

MA. LOURDES TABILA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMONA
SINDICATO MUNICIPAL

MITZ SARAH HERNÁNDEZ
JUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Por el presente de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Página 44 de 53

**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	404,020.23	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	6,954,228.02	3,680,034.15

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	64,586,597.55
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	36,144.57
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	36,144.57
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	64,622,742.12


MA. LOURDES DEL ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
SINDICATO MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SARAHÍ BERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
CONTRALOR MUNICIPAL


MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	60,947,378.05
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	18,464,366.69
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	4,999.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,500,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	642,709.95
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	15,185,502.74
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,131,155.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	16,314,419.75
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,128,917.01
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00

MA. LOURDES AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNANDEZ
DAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALBANA
SARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Página 53

M. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

M. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico

M. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal

M. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	15,185,502.74
4. Total de Gastos Contables	58,797,431.11

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.


MA. LOURDES RAMÍREZ ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

"Bajo juramento y a conciencia declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor".

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
 SÍNDICO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027
 Sindicatura y
 Jurídico


MITZI SARAH HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027
 Tesorería
 Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
 2024 - 2027
 Contraloría
 Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado de **FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor.
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMÍREZ
CÁRDENAS
SINDICATO MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor.
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAH HERNÁNDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor.
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
ZFRAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor.
MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 65,606,908.00 (Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Seis Mil Novecientos Ocho Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ -0.10 (-Cero Pesos 10/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ -1,020,310.55 (-Un Millón Veinte Mil Trescientos Diez Pesos 55/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.


8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ 64,586,597.55 (Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos 55/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.


M.A. LOURDES PABELL H. ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMEN
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
 Sindicatura y
Jurídico


MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ
JAURES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
 Tesorería
Municipal


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
 Contraloría
Municipal

Página 53

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **64,586,597.55** (Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Siete Pesos 55/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	65,606,908.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-0.10
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	--1,020,310.55
Ley de Ingresos Devengada	64,586,597.55
Ley de Ingresos Recaudada	64,586,597.55

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **65,606,908.00** (Sesenta y Cinco Millones Seiscientos Seis Mil Novecientos Ocho Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **14,421,771.35** (Catorce Millones Cuatrocientos Veintiun Mil Setecientos Setenta y Un Pesos 35/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **10,859,578.53** (Diez Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 53/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **62,044,715.18** (Sesenta y Dos Millones Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Quince Pesos 18/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MAYORANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MAYORANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


MITZI SARAH HERNANDEZ
HAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL
MAYORANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL
MAYORANTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Página 51 de 53

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ 60,947,378.05 (Sesenta Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 5/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 61,273,750.04 (Sesenta y Un Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta Pesos 4/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 60,947,378.05 (Sesenta Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 5/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	65,606,908.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	14,421,771.35
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	10,859,578.53
Presupuesto de Egresos Comprometido	62,044,715.18
Presupuesto de Egresos Devengado	60,947,378.05
Presupuesto de Egresos Ejercido	61,273,750.04
Presupuesto de Egresos Pagado	60,947,378.05

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MA. SONBAES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMIREZ
CARMENA
SINDICO MUNICIPAL

MITZI SARAH HERNANDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

Basado en la declaración de veracidad de los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Página 52 de 53

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MAYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Presidencia

Sindicatura y Jurídico

Tesorería Municipal

Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

FIRMAS


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL


GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL



MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


VICTOR MANUEL RAMÍREZ
CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

 **Sindicatura y
Juridico**


MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ
JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

 **Tesorería
Municipal**


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA
ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

Página 53 de 53
H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

 **Contraloría
Municipal**



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	9,665,705.08	179,465,398.86	179,806,501.54	9,324,602.40	-341,102.68
ACTIVO CIRCULANTE.	4,141,823.30	161,499,270.67	162,895,498.73	2,745,595.24	-1,396,228.06
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	253,670.01	92,083,072.34	91,800,976.99	535,765.36	282,095.35
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,342,463.74	65,983,395.24	66,116,029.10	2,209,829.88	-132,633.86
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,545,689.55	3,432,803.09	4,978,492.64	0.00	-1,545,689.55
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	5,523,881.78	17,966,128.19	16,911,002.81	6,579,007.16	1,055,125.38
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	59,999.63	0.00	59,999.63	0.00	-59,999.63
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	3,514,398.00	15,185,502.74	15,185,502.74	3,514,398.00	0.00
BIENES MUEBLES.	3,161,299.69	2,356,741.73	929,633.90	4,588,407.52	1,427,107.83
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	1,211,815.54	423,883.72	735,866.54	1,523,798.36	311,982.82
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL



VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL



Sindicatura y Jurídico

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL



Tesorería Municipal

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL



Contraloría Municipal



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	64,586,597.55
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	36,144.57
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	36,144.57
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	64,622,742.12


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL


MIRZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL


GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."




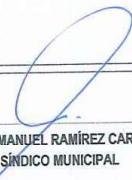


MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	60,947,378.05
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	18,464,366.69
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,999.00
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,500,000.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	642,709.95
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	15,185,502.74
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,131,155.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	16,314,419.75
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	1,128,917.01
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	15,185,502.74
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	58,797,431.11
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA PRESIDENTE MUNICIPAL
VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA SÍNDICO MUNICIPAL
MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI TESORERO MUNICIPAL
GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



V. INFORMACION PRESUPUESTARIA

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	2,008,733.00	169,030.38	2,177,763.38	2,177,763.38	2,177,763.38	169,030.38
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	531.00	531.00	531.00	531.00	531.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,565,395.00	-1,033,106.65	532,288.35	532,288.35	532,288.35	-1,033,106.65
PRODUCTOS	0.00	23,562.78	23,562.78	23,562.88	23,562.88	23,562.88
APROVECHAMIENTOS	0.00	58,916.61	58,916.61	58,916.61	58,916.61	58,916.61
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	62,032,780.00	-439,244.67	61,593,535.33	61,593,535.33	61,593,535.33	-439,244.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	65,606,908.00	-1,020,310.55	64,586,597.45	64,586,597.55	64,586,597.55	-1,020,310.45
					INGRESOS EXCEDENTES:	-1,020,310.45


 MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
 SINDICO MUNICIPAL


 MIZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL


 GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	3,574,128.00	-581,065.88	2,993,062.12	2,993,062.22	2,993,062.22	-581,065.78
IMPUESTOS	2,008,733.00	169,030.38	2,177,763.38	2,177,763.38	2,177,763.38	169,030.38
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	531.00	531.00	531.00	531.00	531.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	1,565,395.00	-1,033,106.65	532,288.35	532,288.35	532,288.35	-1,033,106.65
PRODUCTOS	0.00	23,562.78	23,562.78	23,562.88	23,562.88	23,562.88
APROVECHAMIENTOS	0.00	58,916.61	58,916.61	58,916.61	58,916.61	58,916.61
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	224,093.78	224,093.78	224,093.88	224,093.88	224,093.88
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	531.00	531.00	531.00	531.00	531.00
PRODUCTOS	0.00	23,562.78	23,562.78	23,562.88	23,562.88	23,562.88
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,574,128.00	-356,972.10	3,217,155.90	3,217,156.10	3,217,156.10	-356,971.90
				INGRESOS EXCEDENTES:		-356,971.90


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
 SÍNDICO MUNICIPAL


MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL


GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos de este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00






MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, los datos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	36,550,247.00	-981,894.85	35,568,352.15	35,568,352.15	35,568,352.15	-981,894.85
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	36,550,247.00	-981,894.85	35,568,352.15	35,568,352.15	35,568,352.15	-981,894.85
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	36,550,247.00	-981,894.85	35,568,352.15	35,568,352.15	35,568,352.15	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-981,894.85

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHI HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, certifico que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	6,559,077.00	14,821.18	6,573,898.18	6,573,898.18	6,573,898.18	14,821.18
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	6,559,077.00	14,821.18	6,573,898.18	6,573,898.18	6,573,898.18	14,821.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	6,559,077.00	14,821.18	6,573,898.18	6,573,898.18	6,573,898.18	14,821.18
					INGRESOS EXCEDENTES:	14,821.18

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZ SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."





H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	18,923,456.00	527,829.00	19,451,285.00	19,451,285.00	19,451,285.00	527,829.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	18,923,456.00	527,829.00	19,451,285.00	19,451,285.00	19,451,285.00	527,829.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	18,923,456.00	527,829.00	19,451,285.00	19,451,285.00	19,451,285.00	527,829.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		527,829.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL



VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL



MITZI SARAH HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL



GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL



"Bajo protesta de decir verdad, certifico que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES:	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL



VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL



MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL



GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00


 MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
 SÍNDICO MUNICIPAL


 INEÍ SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL


 GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	9,728,153.00	1,837,406.50	11,563,559.50	9,749,380.08	9,749,380.08	1,814,179.42
REGIDURIA	3,157,670.00	-34,112.65	3,123,557.35	2,925,132.55	2,925,132.55	198,424.80
SECRETARIA	2,324,642.00	-139,956.29	2,184,685.71	1,561,484.05	1,561,484.05	623,201.66
SINDICATURA	1,551,320.00	-47,648.19	1,503,671.81	1,332,900.22	1,332,900.22	170,771.59
TESORERIA	3,119,613.00	1,397,568.87	4,517,181.87	3,274,184.89	3,274,184.89	1,242,996.98
CONTRALORIA	1,048,477.00	-123,915.50	924,561.50	668,176.80	668,176.80	256,384.70
OFICIALIA MAYOR	13,925,452.00	3,501,209.65	17,426,661.65	12,625,509.33	12,625,509.33	4,801,152.32
OBRAS PUBLICAS	1,869,426.00	102,461.36	1,971,887.36	1,465,071.32	1,465,071.32	506,816.04
OBRAS INFRAESTRUCTURA	14,521,889.00	6,102,950.01	20,624,839.01	15,410,234.56	15,410,234.56	5,214,604.45
DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	605,654.00	-152,704.30	452,949.70	303,053.01	303,053.01	149,896.69
DIF	2,839,096.00	-102,249.38	2,736,846.62	2,295,997.98	2,295,997.98	440,848.64
SEGURIDAD PUBLICA	10,917,516.00	-1,481,431.55	9,436,084.45	9,336,253.26	9,336,253.26	99,831.19
TOTAL DEL GASTO	65,606,908.00	10,859,578.53	76,466,486.53	60,947,378.05	60,947,378.05	15,519,108.48

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MIZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	65,606,908.00	10,859,578.53	76,466,486.53	60,947,378.05	60,947,378.05	15,519,108.48
TOTAL DEL GASTO	65,606,908.00	10,859,578.53	76,466,486.53	60,947,378.05	60,947,378.05	15,519,108.48



MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL



MIZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL



GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, certificamos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	49,255,720.00	316,411.11	49,572,131.11	42,258,279.54	42,258,279.54	7,313,851.57
GASTO DE CAPITAL	15,669,029.00	9,360,644.56	25,029,673.56	17,557,943.51	17,557,943.51	7,471,730.05
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	682,159.00	1,182,622.86	1,864,681.86	1,131,155.00	1,131,155.00	733,526.86
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	65,606,908.00	10,859,578.53	76,466,486.53	60,947,378.05	60,947,378.05	15,519,108.48


 MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
 SÍNDICO MUNICIPAL


 MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL


 GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Página: 1 de 2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	17,832,152.00	2,921,262.41	20,753,414.41	19,762,588.53	19,762,588.53	990,825.88
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	15,777,024.00	1,351,595.39	17,128,619.39	17,111,038.64	17,111,038.64	16,980.75
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,968,128.00	1,329,335.21	3,297,463.21	2,325,842.08	2,325,842.08	971,621.13
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	87,000.00	240,331.81	327,331.81	324,807.81	324,807.81	2,524.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,694,738.00	-298,475.16	15,396,262.84	11,846,782.90	11,846,782.90	3,549,479.94
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,272,562.00	163,178.61	1,435,740.61	1,097,933.06	1,097,933.06	337,807.55
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	162,716.00	78,486.58	241,202.58	219,942.98	219,942.98	21,259.60
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,831,889.00	-1,235,158.53	3,596,730.47	2,192,488.84	2,192,488.84	1,404,241.63
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	257,887.00	-129,750.27	128,136.73	101,380.09	101,380.09	26,756.64
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,732,477.00	587,202.53	8,319,679.53	6,899,631.58	6,899,631.58	1,420,047.95
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	280,000.00	173,055.61	453,055.61	422,556.01	422,556.01	30,499.60
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,157,207.00	64,510.31	1,221,717.31	912,850.34	912,850.34	308,866.97
SERVICIOS GENERALES	11,354,274.00	-2,370,181.85	8,984,092.15	6,978,768.26	6,978,768.26	2,005,323.89
SERVICIOS BÁSICOS	2,251,862.00	-851,158.14	1,400,703.86	1,221,620.56	1,221,620.56	179,083.30
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,212,505.00	99,488.65	3,311,993.65	2,598,360.26	2,598,360.26	713,633.39
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	265,271.00	329,733.21	595,004.21	525,812.61	525,812.61	69,191.60
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	269,602.00	-68,457.58	201,144.42	129,753.79	129,753.79	71,390.63
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,927,729.00	-1,124,324.06	803,404.94	571,438.56	571,438.56	231,966.38
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	114,224.00	17,475.79	131,699.79	105,448.20	105,448.20	26,251.59
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	595,989.00	-88,750.29	507,238.71	347,260.17	347,260.17	159,978.54
SERVICIOS OFICIALES	1,331,667.00	-128,514.45	1,203,152.55	1,056,800.31	1,056,800.31	148,352.24
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,385,425.00	-555,674.98	829,750.02	422,273.80	422,273.80	407,476.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,374,558.00	450,543.70	4,825,099.70	3,894,871.67	3,894,871.67	930,228.03
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,318,850.00	-500,245.44	818,604.56	356,980.45	356,980.45	461,624.11
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,014,406.00	136,493.79	3,150,899.79	2,709,812.22	2,709,812.22	441,087.57
AYUDAS SOCIALES	41,300.00	814,295.35	855,595.35	828,079.00	828,079.00	27,516.35
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,147,140.00	3,250,226.65	4,397,366.65	2,147,708.95	2,147,708.95	2,249,657.70
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	5,000.00	5,000.00	4,999.00	4,999.00	1.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Página: 2 de 2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,147,140.00	245,226.65	1,392,366.65	642,709.95	642,709.95	748,656.70
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	14,521,889.00	5,723,679.92	20,245,568.92	15,185,502.74	15,185,502.74	5,060,066.18
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	14,521,889.00	5,723,679.92	20,245,568.92	15,185,502.74	15,185,502.74	5,060,066.18
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	682,159.00	1,182,522.86	1,864,681.86	1,131,155.00	1,131,155.00	733,526.86
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	682,159.00	1,182,522.86	1,864,681.86	1,131,155.00	1,131,155.00	733,526.86
TOTAL DEL GASTO	65,606,906.00	10,859,578.53	76,466,484.53	60,947,378.05	60,947,378.05	15,519,108.48






MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA **VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA** **MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI** **GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA**
 PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



**AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027**

PRESIDENCIA



**AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027**

Sindicatura y Jurídico



**AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027**

Tesorería Municipal



**AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027**

Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	0.00	3,438,298.01	3,438,298.01	1,885,476.90	1,885,476.90	1,552,821.11
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	59,090,959.00	3,288,312.02	62,379,271.02	52,076,451.99	52,076,451.99	10,302,819.03
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	414,316.75	414,316.75	414,316.75	414,316.75	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6,515,949.00	3,718,651.75	10,234,600.75	6,571,132.41	6,571,132.41	3,653,468.34
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	65,606,908.00	10,859,578.53	76,466,486.53	60,947,378.05	60,947,378.05	15,519,108.48

 MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA PRESIDENTE MUNICIPAL
 VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA SÍNDICO MUNICIPAL
 MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI TESORERO MUNICIPAL
 GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



VI.
ADICIONALMENTE
DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO POR
EL CONAC



**MUNICIPIO DE BRISEÑAS
MICHOACAN**



**RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2024**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
0103020101-434	MERCADITO	79,230.00
0103020101-435	RASTRO MUNICIPAL	392,370.00
0103020101-436	CAMPO DEPORTIVO LA BOLA	589,580.00
0103020101-437	COMANDANCIA	64,496.00
0103020101-438	UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE CUMUATO	907,531.00
0103020101-430	PLAZA PUBLICA DE LA LOCALIDAD DE IBARRA	548,355.00
0103020101-431	PLAZA PUBLICA DE LA LOCALIDAD DE CUMUATO	222,122.00
0103020101-432	PLAZA PUBLICA DE BRISEÑAS	397,679.00
0103020101-433	BIBLIOTECA DE BRISEÑAS	313,035.00
5111001-161	ANAQUEL DE METAL COLOR BEIGE 3 ENTREPAÑOS	735.00
5111001-162	ANAQUEL DE METAL COLOR BEIGE 4 ENTREPAÑOS	840.00
5111001-96	ANAQUEL DE METAL COLOR GRIS 5 ENTREPAÑOS 90X40	769.17
5111001-105	ANAQUEL COLOR CAFE 5 ENTREPAÑOS	735.00
5111003-51	BANCA DE COLOR BLANCO	1,680.00
5111007-62	CAJA FUERTE ELECTRONICA	1,153.72
5111011-122	CREDENZA COLOR AMARILLO PAJA 4 CAJONES 2 PUERTAS	1,750.12
5111012-2	ESCRITORIO EN L. COLOR CAFE 2 CAJONES	3,359.36
5111012-53	ESCRITORIO DE MADERA COLOR AMARILLO 4 CAJONES	3,150.00
5111012-91	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAOBA 2 CAJONES	2,520.00
5111012-92	ESCRITORIO DE MADERA COLOR AMARILLO PAJA 4 CAJONES	2,730.00
5111012-70	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFE 2 CAJONES	2,659.88
5111012-117	ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR NEGRO GRAFITO 2 CAJONES	4,549.88
5111012-78	ESCRITORIO DE METAL COLOR CAFE 5 CAJONES	3,360.00
5111012-79	ESCRITORIO DE MADERA EN L. COLOR CEDRO 2 CAJONES	3,359.36
5111012-101	ESCRITORIO COLOR CAFE 5 CAJONES	2,800.12
5111012-211	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAMEL 2 CAJONES	2,730.00
5111012-65	ESCRITORIO DE CRISTAL Y MADERA COLOR CAFE 7 CAJONES	3,150.00
5111012-102	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CINTA NEGRA 5 CAJONES	2,800.12
5111012-152	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFE CLARO 2 CAJONES	2,310.00
5111012-290	ESCRITORIO DE METAL COLOR GRIS 5 CAJONES	2,659.88
5111012-82	ESCRITORIO PENINSULAR COLOR CEDRO 2 CAJONES	4,549.88
5111012-153	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFE 2 CAJONES	2,520.00
5111012-269	ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR NEGRO GRAFITO	3,360.00
5111012-125	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAFE 5 CAJONES	4,549.88
5111012-50	ESCRITORIO DE METAL COLOR GRIS 5 CAJONES	3,360.00
5111012-106	ESCRITORIO COLOR AMARILLO PAJA 4 CAJONES	3,360.00
5111012-158	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CAMEL 2 CAJONES	3,360.00
5111012-127	ESCRITORIO DE METAL COLOR GRIS 3 CAJONES	4,200.00
5111015-16	LIBRERO IMPERIO DE 3 MODULOS EN CHAPA DE CAOBA, 3 CAJONES, 6 ENTREPAÑOS	11,899.88
5111015-148	LIBRERO DE MADERA COLOR CEDRO 3 ENTREPAÑOS 2 PUERTAS	3,220.12
5111015-149	LIBRERO DE MADERA COLOR CEDRO 3 ENTREPAÑOS 2 PUERTAS	3,220.12
5111015-22	LIBRERO CASTRO BERLIN DE MADERA COLOR CAFE	3,150.00
5111015-66	LIBRERO AGLOMERADO COLOR NUEZ 4 PUERTAS	1,960.12
5111015-67	LIBRERO DE MADERA 16 ENTREPAÑOS EMPOTRADO EN PARED	1,819.88
5111015-270	LIBRERO 2 PUERTAS COLOR NEGRO GRAFITO	2,449.88
5111016-172	LOCKER DE METAL COLOR GRIS 4 GAVETAS	630.00
5111016-173	LOCKER DE METAL COLOR GRIS 4 GAVETAS	630.00
5111016-174	LOCKER DE METAL COLOR GRIS 4 GAVETAS	630.00
5111016-175	LOCKER DE METAL COLOR GRIS 4 GAVETAS	630.00
5111016-176	LOCKER DE METAL COLOR GRIS 4 GAVETAS	630.00
5111016-177	LOCKER DE METAL COLOR GRIS 4 GAVETAS	630.00
5111016-178	LOCKER DE METAL COLOR GRIS 4 GAVETAS	630.00
5111017-54	MESA DE MADERA COLOR AMARILLO	1,964.32
5111017-143	MESA RECTANGULAR DE METAL Y PLASTICO COLOR BLANCO	839.36
5111017-85	MESA DE MADERA COLOR CAFE	910.12



MUNICIPIO DE BRISEÑAS
MICHOACAN



RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5111017-144	MESA RECTANGULAR DE METAL Y MADERA COLOR CAFE	839.36
5111017-145	MESA AUXILIAR COLOR CAMEL	454.88
5111017-168	MESA DE METAL Y MADERA COLOR GRIS	595.12
5111017-69	MESA MULTIUSOS 60X40 CON RUEDAS COLOR NUEZ	840.00
5111017-146	MESA AUXILIAR COLOR CAMEL	454.88
5111017-28	MESA DE TRABAJO CHAPA DE CAOBA	3,499.88
5111017-272	MESA ESCRITORIO COLOR BEIGE	724.68
5111017-29	MESA DE TRABAJO CHAPA DE CAOBA	3,499.88
5111026-37	SILLA ESTIBABLE SIN BRAZOS	306.10
5111026-89	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	349.24
5111026-142	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO CON BRAZOS	419.36
5111026-110	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	410.92
5111026-130	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	349.24
5111026-111	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	410.92
5111026-275	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO CON BRAZOS	664.88
5111026-420	SILLA EJECUTIVA	2,395.28
5111026-39	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-279	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	244.88
5111026-421	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,502.32
5111026-40	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-56	SILLA DE OFICINA COLOR ARENA	840.00
5111026-280	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	244.88
5111026-422	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,502.32
5111026-41	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-57	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	420.00
5111026-281	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	244.88
5111026-423	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,502.32
5111026-42	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-58	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	420.00
5111026-282	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	244.88
5111026-424	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,502.32
5111026-43	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-59	SILLA DE VISITA CON BRAZOS	664.88
5111026-77	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	349.24
5111026-425	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,502.32
5111026-44	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-119	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR NEGRO	840.00
5111026-285	SILLA DE PLASTICO COLOR VERDE	223.88
5111026-45	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-121	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO CON BRAZOS	630.00
5111026-286	SILLA DE PLASTICO COLOR VERDE	223.88
5111026-426	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	1,502.32
5111026-46	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-47	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-48	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-132	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	349.24
5111026-293	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	349.24
5111026-133	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	349.24
5111026-27	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	1,116.38
5111026-134	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	349.24
5111026-135	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	349.24
5111026-108	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	410.92
5111026-159	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	630.00
5111026-88	SILLA DE VISITA SIN BRAZOS	349.24
5111026-137	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO CON BRAZOS	419.36



**MUNICIPIO DE BRISEÑAS
MICHOACAN**



**RELACION DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2024**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5111026-109	SILLA DE VISITA COLOR NEGRO SIN BRAZOS	410.92
5111027-4	SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO, RESPALDO BAJO Y DESCANSABRAZOS	1,189.24
5111027-15	SILLON PATA DE TRINEO COLOR NEGRO	2,520.00
5111027-212	SILLON EJECUTIVO COLOR CAFE	2,029.88
5111027-103	SILLON EJECUTIVO SENIX COLOR CAMEL	1,399.88
5111031-87	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CEDRO 3 CAJONES	1,960.12
5111032-38	ARCHIVERO DE METAL COLOR GRIS 3 CAJONES	1,750.12
5111032-90	ARCHIVERO DE AGLOMERADO COLOR CAFE 4 CAJONES	2,940.00
5111032-11	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CEDRO 4 CAJONES	1,750.12
5111032-118	ARCHIVERO DE METAL COLOR NUEZ 4 CAJONES	3,360.00
5111032-98	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CEDRO 4 CAJONES	2,659.88
5111032-63	ARCHIVERO DE METAL COLOR GRIS 4 CAJONES	1,260.00
5111032-150	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CEDRO 4 CAJONES	2,659.88
5111032-151	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CEDRO 4 CAJONES	2,659.88
5111032-123	ARCHIVERO DE AGLOMERADO COLOR AMARILLO PAJA 4 CAJONES	2,659.88
5111032-124	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CEDRO 3 CAJONES	2,449.88
5111032-25	ARCHIVERO DE METAL COLOR GRIS 3 CAJONES	2,029.88
5111032-49	ARCHIVERO DE METAL COLOR GRIS 4 CAJONES	2,100.00
5111032-84	ARCHIVERO DE METAL COLOR CAFE 4 CAJONES	2,239.88
5111032-295	ARCHIVERO DE METAL COLOR GRIS 3 CAJONES	1,680.00
5111032-271	ARCHIVERO COLOR NEGRO GRAFITO 3 CAJONES	1,750.12
5111032-1	ARCHIVERO DE MADERA COLOR CEDRO 4 CAJONES	3,150.00
5111032-52	ARCHIVERO DE MADERA COLOR AMARILLO 4 CAJONES	1,680.00
5111037-283	GUILLOTINA ESCRIMEX	1,260.00
5111038-97	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR CAFE 1 CAJON	2,100.00
5111038-64	ENGARGOLADORA MARCA FERTEX	3,360.00
5121003-183	CAMA INDIVIDUAL	3,499.88
5121003-184	CAMA INDIVIDUAL	1,960.12
5121009-160	GABINETE DE METAL PARA MEDICINA COLOR BEIGE 2 PUERTAS	1,609.88
5121014-185	COLCHON INDIVIDUAL	2,078.36
5121014-186	COLCHON INDIVIDUAL	2,078.36
5121014-187	COLCHON INDIVIDUAL	2,078.36
5121014-188	COLCHON INDIVIDUAL	2,078.36
5121018-17	SALA DE MADERA RUSTICA	3,491.48
5131007-20	BANDERA DE MEXICO PARA ESCOLTA	3,828.00
5131023-19	NICHO DE MADERA PARA BANDERA	5,000.00
5151001-163	BOCINA KSR COLOR NEGRO	0.08
5151001-93	BOCINA MARCA MASTER	0.04
5151003-3	COMPUTADORA DE COLOR NEGRO	0.08
5151003-112	COMPUTADORA DESKTOP HP COLOR BLANCO	0.06
5151003-12	COMPUTADORA DE COLOR NEGRO	0.04
5151003-311	CPU INTEL CORE I7, 4 RAM, 250 GB	177.30
5151003-81	COMPUTADORA COLOR NEGRO	0.16
5151003-312	CPU INTEL CORE I7, 4 RAM, 250 GB	177.30
5151003-157	COMPUTADORA COLOR NEGRO	0.04
5151003-85	COMPUTADORA COLOR NEGRO	0.04
5151003-128	COMPUTADORA COLOR NEGRO	0.04
5151006-454	IMPRESORA EPSON L3251	3,749.26
5151006-116	IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL	0.04
5151006-80	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-J100	0.12
5151006-287	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR NEGRO	0.16
5151006-427	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	0.12
5151006-313	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	241.78
5151006-414	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	362.61
5151006-452	HP IMPRESORA LASER JET M111W	1,425.00



**MUNICIPIO DE BRISEÑAS
MICHOACAN**



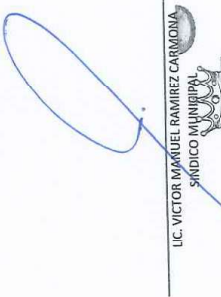
**RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA AL 31/12/2024**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
5151006-416	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON PIXMA	2,287.98
5151006-129	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP	0.08
5151009-100	MONITOR ACER COLOR NEGRO	0.12
5151009-415	LG MONITOR LCD 19"	456.88
5151010-451	MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER	1,609.29
5151012-417	IMPRESORA PLOTTER HP DESIGNJET	17,276.17
5191006-304	BOTIQUIN COLOR ROJO/NEGRO	840.00
5191020-171	HORNO DE MICROONDAS	945.00
5191024-68	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	1,750.12
5191024-147	MAQUINA DE ESCRIBIR BROTHER	4,480.12
5191029-170	REFRIGERADOR IEM COLOR BEIGE	5,460.00
5191030-169	CILINDRO DE GAS	979.88
5211020-194	CARGADOR MARCA KENWOOD	0.08
5211020-195	CARGADOR MARCA KENWOOD	0.08
5211020-196	CARGADOR MARCA KENWOOD	0.08
5211020-197	CARGADOR MARCA KENWOOD	0.08
5211020-198	CARGADOR MARCA KENWOOD	0.08
5291005-273	PIZARRON COLOR BLANCO	639.88
5291005-274	PIZARRON COLOR VERDE	560.12
5311002-305	DESFIBRILADOR AUTOMATICO COLOR VERDE/GRIS	8,799.88
5321003-308	BAUMANOMETRO COLOR NEGRO	228.00
5321009-299	CHALECO SALVAVIDAS COLOR NARANJA	131.72
5321009-306	CHALECO DE EXTRACCIÓN COLOR AZUL	656.12
5321009-298	CHALECO SALVAVIDAS COLOR NARANJA	131.72
5321016-300	FERULA ESPINAL COLOR NARANJA	1,447.48
5321016-301	FERULA ESPINAL PEDIATRICA AZUL/NARANJA	1,020.00
5321016-302	FERULA ESPINAL PEDIATRICA AZUL/NARANJA	1,020.00
5321016-307	EQUIPO DE FERULAS TRAUMA COLOR AZUL	591.88
5321021-303	TANQUE DE OXIGENO 3.5 M3 COLOR VERDE/GRIS	920.12
5321045-428	CARRO CAMILLA DE METAL COLOR NEGRO	5,600.12
5411003-458	CAMIÓN VOLTEO LORESA	1,475,000.00
5411003-448	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	140,000.12
5411004-439	TOYOTA SIENNA XLE	87,840.00
5411004-440	FORD ECOLINE BUGGY	15,999.88
5411004-441	FORD ECOLINE	15,999.88
5411004-442	FORD RANGER	8,600.12
5411004-446	CAMION CAMIONETA GRUA CANASTILLA	187,899.88
5411004-447	CAMIONETA PICK UP	120,000.00
5411004-449	CAMIONETA PICK UP	120,000.00
5411010-453	TRACTOR PODADOR MARCA MTD	48,333.30
5621014-297	CONTENEDOR DE 1000 LTS. COLOR BLANCO CON REJILLA METALICA	2,273.48
5651004-23	CONMUTADOR PANASONIC	13,754.36
5651012-418	ATOLLA TELEMETROS, MEDIDOR LASER DE DISTANCIA (100MM/IN/FT)	1,230.30
5651012-114	MEDIDOR LASER DE 70 MTS.	1,564.68
5661004-455	INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES	504,166.70
5671034-456	DESMALIZADOR SEMI-PROFECIONAL	6,853.68
5671034-457	DESMALIZADOR SEMI-PROFECIONAL	6,853.68
TOTAL \$		6,579,088.78

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
PERIODO 2024




DATOS DE LA CUENTA BANCARIA				
NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	INSTITUCIÓN BANCARIA	F.F.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ADMON. 2024-2027	18000300969	SANTANDER	115	PARTICIPACIONES FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION
FAISM 2023 FONDO III ADMON. 2024-2027	18000300972	SANTANDER	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL
FORTAMUND 2024 FONDO IV ADMON. 2024-2027	18000300986	SANTANDER	521	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES ADMON. 2021-2024	18000278760	SANTANDER	115	PARTICIPACIONES FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION
PROABIM 2024 MODALIDAD II ADMON. 2021-2024	18000255631	SANTANDER	539	TRASFERENCIAS RECIBIDAS POR LA FEDERACION (PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES)
FAISM 2023 FONDO III ADMON. 2021-2024	18000278791	SANTANDER	520	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL
FORTAMUND 2024 FONDO IV ADMON. 2021-2024	18000278803	SANTANDER	521	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL


 LIC. VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA
 SINDICO MUNICIPAL

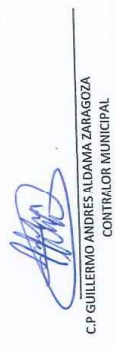


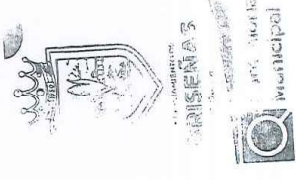

 DR. MA LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTA MUNICIPAL




 ING. B. M. MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERA MUNICIPAL




 C.P. GUILLERMO ANDRES ALDAMA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	8,471,942.45	8,471,942.45	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	10,836,253.26	10,836,253.26	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."





MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	64,586,597.55
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	36,144.57
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	36,144.57
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	64,622,742.12


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL


MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL


GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."




CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES


CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024


(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	60,947,378.05
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	18,464,366.69
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,999.00
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500,000.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	642,709.95
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	15,185,502.74
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,131,155.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	16,314,419.75
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,128,917.01
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	15,185,502.74
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	58,797,431.11


MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL


MITZÍ SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL


GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



**VII. PARA DAR
CUMPLIMIENTO A
LA INFORMACION
FINANCIERA**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	535,765.36	253,670.01	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,880,517.82	12,352,786.73
EFFECTIVO.	0.00	-61,907.79	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	125,712.16
BANCOS / TESORERIA.	535,765.36	199,064.52	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	0.00	2,228,524.00
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	1,531,081.92
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	188.70
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	116,513.28	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,837,363.04	6,058,834.20
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	2,209,829.88	2,342,463.74	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,043,154.78	2,408,445.75
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	0.00	102,246.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	-73,687.94
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,200,000.00	1,192,472.35	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	38,280.27	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	-73,687.94
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	1,009,829.88	1,009,465.12	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	1,545,689.55	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	41,540.00	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00			
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	0.00	1,504,149.55	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
			OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
			VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

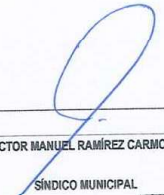
Página: 1 de 2



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023	CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,745,595.24	4,141,823.30	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	2,880,517.82	12,279,098.79
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	59,999.63	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	3,514,398.00	3,514,398.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	4,588,407.52	3,161,299.69	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	1,523,798.36	1,211,815.54	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	2,880,517.82	12,279,098.79
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	6,579,007.16	5,523,891.78	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DEL ACTIVO	9,324,602.40	9,665,705.08	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	5,159,262.90	5,159,262.90
			APORTACIONES	5,159,262.90	5,159,262.90
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,284,821.68	-7,772,656.61
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	5,825,311.01	3,061,733.40
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,538,454.51	-10,832,355.19
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,034.82	-2,034.82
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,444,084.58	-2,613,393.71
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,324,602.40	9,665,705.08


 MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
 SÍNDICO MUNICIPAL


 MITZI SARAH HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL


 GUILLERMO ANDRES ALDANA ZÁRAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página: 2 de 2



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo (Pesos)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y Demás Costos Asociados
DEUDA PÚBLICA	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. OTROS PASIVOS	0.00	77,218,345.25	64,970,082.13	0.00	12,248,263.12	0.00	0.00
I. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	77,228,345.25	64,980,082.13	0.00	12,248,263.12	0.00	0.00
I. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DR. MA LOURDES ZARATECA ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL
MAYORAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

LIC. VICTORIA MARCELA RAMIREZ CARMONA
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Jurídico

ING. G.M. MITZ SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERA MUNICIPAL
2024 - 2027
Tesorería
Municipal

CP. ROSALBA ANDRÉS AIDAMA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL
Cof. Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
Informe Analfítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE INICIO DE OPERACION DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION PAGADO	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA	MONTO PAGADO DE LA INVERSION/AL 31 DE
;) Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento			0.00		0.00	0.00	0.00

;) Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento


DR. MA LOURDES PRUD'ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL



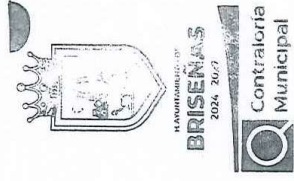

LIC. VICTOR MANUEL RAMIREZ CRUZ
SINDICADO MUNICIPAL




ING. B.M. DORA PATRICIA HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERA MUNICIPAL




C.P. GUILLERMO ANDRÉS ALDAMA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	65,606,908.00	64,586,597.55	64,586,597.55
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	46,683,462.00	45,135,312.55	45,135,312.55
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	18,923,466.00	19,451,285.00	19,451,285.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	65,575,758.00	60,892,538.21	60,892,538.21
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA)	46,652,302.00	41,454,342.50	41,454,342.50
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA)	18,923,466.00	19,438,195.71	19,438,195.71
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	31,150.00	54,839.84	54,839.84
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL PERIODO	31,150.00	54,839.84	54,839.84
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	62,300.00	3,748,899.18	3,748,899.18
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	62,300.00	3,748,899.18	3,748,899.18
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	31,150.00	3,694,059.34	3,694,059.34

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	62,300.00	3,748,899.18	3,748,899.18

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACION DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	46,683,462.00	45,135,312.55	45,135,312.55
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA)	46,652,302.00	41,454,342.50	41,454,342.50
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL PERIODO	31,150.00	54,839.84	54,839.84
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	62,300.00	3,735,809.89	3,735,809.89
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	62,300.00	3,735,809.89	3,735,809.89

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	18,923,466.00	19,451,285.00	19,451,285.00
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA)	18,923,466.00	19,438,195.71	19,438,195.71
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	13,089.29	13,089.29
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	13,089.29	13,089.29

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	2,008,733.00	169,030.38	2,177,763.38	2,177,763.38	2,177,763.38	169,030.38
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	531.00	531.00	531.00	531.00	531.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	1,565,395.00	-1,033,106.65	532,288.35	532,288.35	532,288.35	-1,033,106.65
E. PRODUCTOS	0.00	23,562.78	23,562.78	23,562.88	23,562.88	23,562.88
F. APROVECHAMIENTOS	0.00	58,916.61	58,916.61	58,916.61	58,916.61	58,916.61
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	36,026,274.00	-1,542,127.59	34,484,146.41	34,484,146.41	34,484,146.41	-1,542,127.59
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	24,783,864.00	680,472.52	25,464,286.52	25,464,286.52	25,464,286.52	680,422.52
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,810,860.00	131,330.04	6,942,190.04	6,942,190.04	6,942,190.04	131,330.04
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,188,000.00	-85,349.30	1,102,650.70	1,102,650.70	1,102,650.70	-85,349.30
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	619,222.00	-132,497.07	486,724.93	486,724.93	486,724.93	-132,497.07
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	1,459,319.00	-1,214,205.98	245,113.02	245,113.02	245,113.02	-1,214,205.98
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,165,009.00	-920,658.00	244,351.00	244,351.00	244,351.00	-920,658.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	-1,169.80	-1,169.80	-1,169.80	-1,169.80	-1,169.80
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	523,973.00	-127,392.05	396,580.95	396,580.95	396,580.95	-127,392.05
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	75,281.00	18,117.15	93,398.15	93,398.15	93,398.15	18,117.15
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	376,036.00	-96,721.61	279,314.39	279,314.39	279,314.39	-96,721.61
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	72,656.00	-48,787.59	23,868.41	23,868.41	23,868.41	-48,787.59
J. TRANSFERENCIAS	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
K. CONVENIOS	6,540,874.00	23,722.64	6,564,596.64	6,564,596.64	6,564,596.64	23,722.64
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	6,540,874.00	23,722.64	6,564,596.64	6,564,596.64	6,564,596.64	23,722.64
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	18,203.00	678,723.33	696,926.33	696,926.33	696,926.33	678,723.33
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	18,203.00	-8,901.46	9,301.54	9,301.54	9,301.54	-8,901.46
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	687,624.79	687,624.79	687,624.79	687,624.79	687,624.79
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	46,683,452.00	-1,548,139.55	45,135,312.45	45,135,312.55	45,135,312.55	-1,548,139.45
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	16,923,456.00	527,829.00	19,451,285.00	19,451,285.00	19,451,285.00	527,829.00
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	8,005,940.00	470,669.00	8,476,609.00	8,476,609.00	8,476,609.00	470,669.00
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	10,917,516.00	57,160.00	10,974,676.00	10,974,676.00	10,974,676.00	57,160.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página: 1 de 2



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (PESOS)

CONCEPTO	INGRESO						DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	18,923,456.00	527,829.00	19,451,285.00	19,451,285.00	19,451,285.00	527,829.00	0.00
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	65,606,908.00	-1,020,310.55	64,586,597.45	64,586,597.55	64,586,597.55	-1,020,310.45	0.00
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
 SÍNDICO MUNICIPAL


 MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL


 GUILLERMO ANDRES ALDANÁ ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este estado y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	46,652,302.00	7,169,471.52	53,821,773.52	41,454,342.50	41,454,342.50	12,367,431.02
SERVICIOS PERSONALES.	11,549,637.00	3,210,193.36	14,759,830.36	13,868,835.67	13,868,835.67	890,994.69
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,269,900.00	1,600,252.08	11,870,152.08	11,853,471.33	11,853,471.33	16,680.75
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,279,737.00	1,321,214.48	2,600,951.48	1,729,161.54	1,729,161.54	871,789.94
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	288,726.80	288,726.80	286,202.80	286,202.80	2,624.00
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,291,011.00	-621,012.88	12,669,998.12	9,121,130.68	9,121,130.68	3,548,867.44
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,149,275.00	281,261.61	1,430,536.61	1,093,284.06	1,093,284.06	337,252.55
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	162,716.00	65,572.58	228,288.58	207,028.98	207,028.98	21,259.60
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,109,282.00	-896,222.15	3,213,059.85	1,808,875.72	1,808,875.72	1,404,184.13
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	226,603.00	-100,184.27	126,418.73	99,662.09	99,662.09	28,756.64
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,659,928.00	-331,030.68	6,328,897.32	4,908,849.37	4,908,849.37	1,420,047.95
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	60,000.00	235,047.84	295,047.84	264,548.24	264,548.24	30,499.60
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	923,207.00	124,542.19	1,047,749.19	738,882.22	738,882.22	308,866.97
SERVICIOS GENERALES	9,092,850.00	-1,377,956.02	7,714,893.98	5,864,166.52	5,864,166.52	1,850,725.46
SERVICIOS BÁSICOS	708,024.00	263,201.18	971,225.18	792,150.88	792,150.88	179,074.30
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,979,255.00	-86,909.62	2,892,345.38	2,333,301.42	2,333,301.42	559,043.96
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	265,271.00	188,533.21	453,804.21	384,612.61	384,612.61	69,191.60
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	269,602.00	-135,348.00	134,254.00	62,863.37	62,863.37	71,390.63
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,670,929.00	-937,645.05	733,283.95	501,317.57	501,317.57	231,966.38
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	114,224.00	17,475.79	131,699.79	105,448.20	105,448.20	26,251.59
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	533,669.00	-64,159.78	469,509.22	309,530.68	309,530.68	159,978.54
SERVICIOS OFICIALES	1,331,667.00	-126,514.45	1,203,152.55	1,056,800.31	1,056,800.31	146,352.24
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,220,209.00	-494,589.30	725,619.70	318,143.48	318,143.48	407,476.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,373,556.00	450,543.70	4,824,099.70	3,893,909.17	3,893,909.17	930,190.53
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,318,850.00	-500,245.44	818,604.56	356,960.45	356,960.45	461,624.11
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	3,014,406.00	136,493.79	3,150,899.79	2,709,812.22	2,709,812.22	441,087.57
AYUDAS SOCIALES	40,300.00	814,295.35	854,595.35	827,116.50	827,116.50	27,478.85
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

SINDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página 1 de 4



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,147,140.00	239,369.05	1,386,509.05	636,851.35	636,851.35	749,657.70
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	5,000.00	5,000.00	4,999.00	4,999.00	1.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,147,140.00	234,369.05	1,381,509.05	631,852.35	631,852.35	749,656.70
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	6,515,949.00	4,085,811.45	10,601,760.45	6,938,292.11	6,938,292.11	3,663,468.34
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,515,949.00	4,085,811.45	10,601,760.45	6,938,292.11	6,938,292.11	3,663,468.34
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	682,159.00	1,182,522.86	1,864,681.86	1,131,155.00	1,131,155.00	733,526.86
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	682,159.00	1,182,522.86	1,864,681.86	1,131,155.00	1,131,155.00	733,526.86
II. GASTO ETIQUETADO	18,923,456.00	3,665,707.01	22,589,163.01	19,438,195.71	19,438,195.71	3,150,967.30
SERVICIOS PERSONALES	6,282,515.00	-288,930.95	5,993,584.05	5,893,752.86	5,893,752.86	99,831.19
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,507,124.00	-248,656.69	5,258,467.31	5,258,467.31	5,258,467.31	0.00
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	688,391.00	8,120.73	696,511.73	596,680.54	596,680.54	99,831.19
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	87,000.00	-48,394.99	38,605.01	38,605.01	38,605.01	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAH HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,402,127.00	319,537.72	2,721,664.72	2,721,664.72	2,721,664.72	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	123,287.00	-121,083.00	2,204.00	2,204.00	2,204.00	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	12,914.00	12,914.00	12,914.00	12,914.00	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	721,007.00	-338,936.38	382,070.62	382,070.62	382,070.62	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	31,284.00	-29,586.00	1,718.00	1,718.00	1,718.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,072,549.00	918,233.21	1,990,782.21	1,990,782.21	1,990,782.21	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	220,000.00	-61,992.23	158,007.77	158,007.77	158,007.77	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	234,000.00	-60,031.88	173,968.12	173,968.12	173,968.12	0.00
SERVICIOS GENERALES	2,232,874.00	-1,013,625.83	1,219,248.17	1,064,709.90	1,064,709.90	154,538.27
SERVICIOS BÁSICOS	1,534,538.00	-1,114,369.32	420,178.68	420,178.68	420,178.68	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	214,000.00	154,998.27	378,998.27	224,460.00	224,460.00	154,538.27
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	141,200.00	141,200.00	141,200.00	141,200.00	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	66,890.42	66,890.42	66,890.42	66,890.42	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	256,800.00	-186,679.01	70,120.99	70,120.99	70,120.99	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	62,320.00	-24,590.51	37,729.49	37,729.49	37,729.49	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	165,216.00	-61,085.68	104,130.32	104,130.32	104,130.32	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	3,010,857.60	3,010,857.60	1,510,857.60	1,510,857.60	1,500,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	10,857.60	10,857.60	10,857.60	10,857.60	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	8,005,940.00	1,637,868.47	9,643,808.47	8,247,210.63	8,247,210.63	1,396,597.84
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	8,005,940.00	1,637,868.47	9,643,808.47	8,247,210.63	8,247,210.63	1,396,597.84
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADELUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	65,575,758.00	10,835,178.53	76,410,936.53	60,892,538.21	60,892,538.21	15,518,398.32

 **MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA**
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 **VICTOR MANUEL RAMIREZ CARMONA**
 SÍNDICO MUNICIPAL
 **MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI**
 TESORERO MUNICIPAL
 **GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA**
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (PESOS)

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	46,652,302.00	7,169,471.52	53,821,773.52	41,454,342.50	41,454,342.50	12,367,431.02
PRESIDENCIA	9,695,003.00	1,813,006.50	11,508,009.50	9,694,540.24	9,694,540.24	1,813,469.26
REGIDURIA	3,167,670.00	-34,112.65	3,123,557.35	2,925,132.55	2,925,132.55	198,424.80
SECRETARIA	2,324,642.00	-269,956.29	2,054,685.71	1,431,484.05	1,431,484.05	623,201.66
SINDICATURA	1,551,320.00	-47,648.19	1,503,671.81	1,332,900.22	1,332,900.22	170,771.59
TESORERIA	3,119,613.00	1,397,568.87	4,517,181.87	3,274,184.89	3,274,184.89	1,242,996.98
CONTRALORIA	1,048,477.00	-123,915.50	924,561.50	668,176.80	668,176.80	256,384.70
OFICIALIA MAYOR	13,925,452.00	501,209.65	14,426,661.65	11,125,509.33	11,125,509.33	3,301,152.32
OBRAS PUBLICAS	1,869,426.00	102,461.36	1,971,887.36	1,465,071.32	1,465,071.32	506,816.04
OBRAS INFRAESTRUCTURA	6,515,949.00	4,085,811.46	10,601,760.45	6,938,292.11	6,938,292.11	3,663,468.34
DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	605,654.00	-152,704.30	452,949.70	303,053.01	303,053.01	149,896.69
DIF	2,839,096.00	-102,249.38	2,736,846.62	2,295,997.98	2,295,997.98	440,848.64
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	18,923,456.00	3,665,707.01	22,589,163.01	19,438,195.71	19,438,195.71	3,150,967.30
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGIDURIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	0.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	130,000.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIALIA MAYOR	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS INFRAESTRUCTURA	8,005,940.00	2,017,138.56	10,023,078.56	8,471,942.45	8,471,942.45	1,551,136.11
DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	10,917,516.00	-1,481,431.55	9,436,084.45	9,336,253.26	9,336,253.26	99,831.19
TOTAL DE EGRESOS:	65,575,758.00	10,835,178.53	76,410,936.53	60,892,538.21	60,892,538.21	15,518,398.32






MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA **VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA** **MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI** **GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA**
PRESIDENTE MUNICIPAL **SINDICO MUNICIPAL** **TESORERO MUNICIPAL** **CONTRALOR MUNICIPAL**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	46,652,302.00	7,169,471.52	53,821,773.52	41,454,342.50	41,454,342.50	12,367,431.02
GOBIERNO	40,136,353.00	3,036,503.02	43,172,856.02	34,468,893.34	34,468,893.34	8,703,962.68
LEGISLACIÓN	0.00	328,029.73	328,029.73	275,208.62	275,208.62	52,821.11
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	40,136,353.00	2,708,473.29	42,844,826.29	34,193,684.72	34,193,684.72	8,651,141.57
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	6,515,949.00	4,132,968.50	10,648,917.50	6,985,449.16	6,985,449.16	3,663,468.34
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	414,316.75	414,316.75	414,316.75	414,316.75	0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6,515,949.00	3,718,651.75	10,234,600.75	6,571,132.41	6,571,132.41	3,663,468.34
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF. PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	18,923,456.00	3,665,707.01	22,589,163.01	19,438,195.71	19,438,195.71	3,150,967.30
GOBIERNO	18,923,456.00	3,665,707.01	22,589,163.01	19,438,195.71	19,438,195.71	3,150,967.30
LEGISLACIÓN	0.00	3,110,268.28	3,110,268.28	1,610,268.28	1,610,268.28	1,500,000.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	18,923,456.00	555,438.73	19,478,894.73	17,827,927.43	17,827,927.43	1,650,967.30
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA

VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA

MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI

GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

Página: 2 de 2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIO, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	65,575,758.00	10,835,178.53	76,410,936.53	60,892,538.21	60,892,538.21	15,518,398.32



MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL



MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL



GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
**Sindicatura y
Jurídico**



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
**Tesorería
Municipal**



H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
**Contraloría
Municipal**



MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	11,549,637.00	3,210,193.36	14,759,830.36	13,868,835.67	13,868,835.67	890,994.69
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	11,549,637.00	3,210,193.36	14,759,830.36	13,868,835.67	13,868,835.67	890,994.69
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	6,195,515.00	-201,930.95	5,993,584.05	5,893,752.86	5,893,752.86	99,831.19
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	6,195,515.00	-201,930.95	5,993,584.05	5,893,752.86	5,893,752.86	99,831.19
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	17,745,152.00	3,008,262.41	20,753,414.41	19,762,588.53	19,762,588.53	990,825.38

 **MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA**
PRESIDENTE MUNICIPAL
 **VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA**
SÍNDICO MUNICIPAL
 **MITZI SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI**
TESORERO MUNICIPAL
 **GUILLERMO ANDRES ALDANA ZARAGOZA**
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y Jurídico


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería Municipal


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría Municipal

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (l)						
a. Propuesto	✓	✓	65,606,908.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	✓	✓	65,606,908.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	✓	✓	61,273,750.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto	✓	✓	65,606,908.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	✓	✓	65,606,908.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	✓	✓	61,273,750.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto		X	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado		X	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido		X	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado		X	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado		X	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)						
		X	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)						
		X	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF	

MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado			Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (1)		X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		N/A	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (2)		X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		N/A	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (negativo) (3)			Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		N/A	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
d. Informes Trienstrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (4)			Reporte Trim. y Cuenta Pública		N/A	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3 Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (5)			Proyecto de Presupuesto	A mas tardar el 31 de Diciembre de 2024.	\$17,832,152.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (6)			Proyecto de Presupuesto		N/A	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (7a)			Cuenta Pública / Formatio 5		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b. al fin del A.14, fracción I de la LDF (7b)		X	Cuenta Pública		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, al de la LDF (7c)		X	Cuenta Pública		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (7d)		X	Cuenta Pública		N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (7e)		X	Cuenta Pública		N/A	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS							

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANTÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA	Monto Original Contratado		Importe Amortizado		Saldo
										Capital	Intereses	Capital	Intereses	
SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR														
TOTALES:														

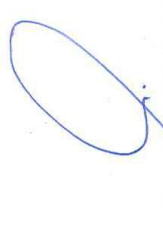
NOTAS: EL MUNICIPIO DE BRIENAS DE MATAMOROS, NO TIENE DEUDA CON INSTITUCIONES DE CREDITO, SOLO TIENE ADEFAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.


 DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
BRIENAS
 2024 - 2027

PRESIDENCIA

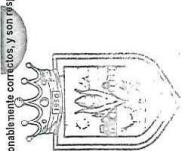

 LIC. VICTOR MANUEL RAMIREZ CARRIONA
 SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
BRIENAS
 2024 - 2027

Sindicatura y Jurídico

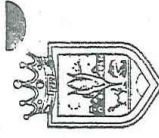

 ING. B.M. MITZÍ SARAHÍ HERNÁNDEZ JAUREGUI
 TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
BRIENAS
 2024 - 2027

Tesorería Municipal


 L.C.P. GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
BRIENAS
 2024 - 2027

Contraloría Municipal

"ajo plena libertad de voluntad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son de responsabilidad del emisor."

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

MUNICIPIO: **BRISEÑAS DE MATAMOROS MICHOACÁN**

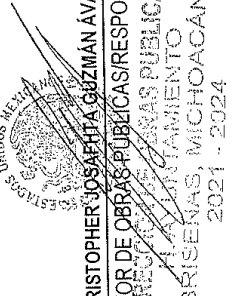


01 DE JULIO DEL 2024 AL 30 DE AGOSTO DEL 2024

INSTRUCTIVO

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (5) TERMINADA OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6) OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6)
 EN PROCESO OBRA EN BIENES PROPIOS: (7) OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)
 CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (8) CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (8)
 NOMBRE DE LA OBRA: (8) _____

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



CP. JUAN PEDRAZAVALOS ARCEO
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. SALVADOR GUZMÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C. GEOVANI DANIEL GERVANTES GARCIA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

C. CRISTOPHER JOSAFATA GUZMAN ÁVALOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/RESPONSABLE

Bajo protesta de decir verdad, los datos que este reporte y sus notas son fidedignos y son responsabilidad del emisor.

BRISEÑAS, MICHOACÁN
2024 - 2024

ESTRUCTURA FINANCIERA MODIFICADA (momento contable del modificado)					ESTRUCTURA FINANCIERA COMPROMETIDA (momento contable del comprometido)							
NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (modificado)	MONTO TOTAL (modificado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (modificado)	PARTICIPACIONES (modificado)	APORTACIONES (modificado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (modificado)	RECURSOS ESTATALES (modificado)	MONTO TOTAL (comprometido)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (comprometido)	PARTICIPACIONES (comprometido)	APORTACIONES (comprometido)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (comprometido)	RECURSOS ESTATALES (comprometido)
ACTA NÚMERO 05 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	\$ 1,585,368.28	\$ -	\$ -	\$ 1,585,368.28	\$ -	\$ -	\$ 1,585,368.28	\$ -	\$ -	\$ 1,585,368.28	\$ -	\$ -
ACTA NÚMERO 07 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$ 3,347,074.26	\$ 367,916.75	\$ -	\$ 3,347,074.26	\$ 1,032,083.25	\$ 1,947,074.26	\$ 3,347,074.26	\$ 367,916.75	\$ -	\$ 3,347,074.26	\$ 1,032,083.25	\$ 1,947,074.26
ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024	\$ 24,900.00	\$ -	\$ -	\$ 24,900.00	\$ -	\$ -	\$ 24,900.00	\$ -	\$ -	\$ 24,900.00	\$ -	\$ -
	0						0					
	0						0					
	0						0					
	0						0					
SUMA	\$ 4,957,342.54	\$ 367,916.75	\$ -	\$ 4,957,342.54	\$ 1,032,083.25	\$ 1,947,074.26	\$ 4,957,342.54	\$ 367,916.75	\$ -	\$ 4,957,342.54	\$ 1,032,083.25	\$ 1,947,074.26


 H. AYUNTAMIENTO URB. LA LLORDES POBL. ESQUIZA
BRISENAS PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027
PRESIDENCIA


 LIC. GUILLERMO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISENAS
 2024 - 2027
Controloría Municipal


 H. AYUNTAMIENTO DE
BRISENAS
 2024 - 2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 ING. LUIS DOMINGO LÓPEZ CEBALLOS


ESTRUCTURA FINANCIERA DEVENGADA (momento contable del devengado)					ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (momento contable del ejercicio)						
MONTO TOTAL (devengado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (devengado)	PARTICIPACIONES (devengado)	APORTACIONES (devengado)	RECURSOS ESTATALES (devengado)	RECURSOS ESTATALES (ejercicio)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (devengado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (ejercicio)	APORTACIONES (ejercicio)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (ejercicio)	PARTICIPACIONES (ejercicio)	MONTO TOTAL (ejercicio)
\$ 1,585,368.28	\$ -	\$ -	\$ 1,585,368.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,585,368.28	\$ -	\$ 1,585,368.28
\$ 3,347,074.26	\$ 367,916.75	\$ -	\$ -	\$ 1,947,074.26	\$ -	\$ 1,022,083.25	\$ -	\$ -	\$ 367,916.75	\$ -	\$ 3,347,074.26
\$ 24,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,900.00	\$ -	\$ 24,900.00
0											
0											
0											
0											
0											
\$ 4,957,342.54	\$ 367,916.75	\$ -	\$ -	\$ 1,947,074.26	\$ -	\$ 1,022,083.25	\$ -	\$ -	\$ 367,916.75	\$ -	\$ 4,957,342.54


BRIBENIAS
 2024 - 2027
PRESIDENCIA

DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
 PRESIDENTA MUNICIPAL



 LIC. GUILLERMO ANDRÉS ALDAMA ZARAGOZA
 CONTRALOR MUNICIPAL


BRIBENIAS
 2024 - 2027
Contraloría Municipal


BRIBENIAS
 2024 - 2027
Director de Obras Pùblicas



 LIC. LUIS DORADO LÓPEZ CERVAENTES
 DIRECTOR DE OBRAS PÙBLICAS

ESTRUCTURA FINANCIERA PAGADA (monto contable del pagado)						
MONTO TOTAL (pagado)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (pagado)	PARTICIPACIONES (pagado)	APORTACIONES (pagado)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (pagado)	RECURSOS ESTATALES (pagado)	
\$ 1,585,368.28	\$ -	\$ -	1,585,368.28	\$ -	\$ -	
\$ 3,347,074.26	367,916.75	\$ -	\$ -	1,032,083.25	1,947,074.26	
\$ 24,900.00	\$ -	\$ -	24,900.00	\$ -	\$ -	
0						
0						
0						
0						
\$ 4,957,342.54	367,916.75	\$ -	1,610,268.28	1,032,083.25	1,947,074.26	



DRA. MA. LOURDES PACILLA ESHINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

PRESIDENCIA



LIC. GUILLERIO ANDRÉS ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027

Contraloría Municipal



ING. LUIS DOMÍNGUEZ LÓPEZ CERMANTES
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
BRISEÑAS
2024 - 2027

Obras Públicas

ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER ejercicio. (Se autoriza en el ejercicio la aplicación del recurso faltante para el siguiente ejercicio fiscal)										Obras "No" Concluidas en el trimestre o en el ejercicio.		
NÚMERO Y FECHA DE ACTA DEL AYUNTAMIENTO (por ejercer)	MONTO TOTAL (por ejercer)	INGRESOS DE FUENTE LOCAL (por ejercer)	PARTICIPACIONES (por ejercer)	APORTACIONES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)	RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS (por ejercer)	RECURSOS ESTATALES (por ejercer)		
ACTA NÚMERO 05 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
ACTA NÚMERO 07 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
ACTA NÚMERO 20 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	0											
	0											
	0											
	0											
SUMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		



DRA. MA. LOURDES PADILLA ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. GUILLERMO ANDRÉS ALDAMA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
BRIEÑAS
2024 - 2027

PRESIDENCIA



AYUNTAMIENTO DE
BRIEÑAS
2024 - 2027

CONTRALORIA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
BRIEÑAS
2024 - 2027

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
ING. LUIS DONALDO LÓPEZ PERMANES

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN
DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA	ID	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	TIPO	CANTIDAD
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	I	PREESERVA	I- POLÍTICA GOBIERNO	I-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	I-1-01 RECURSOS FISCALES	I-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,317,200.00	1,317,200.00	1,317,200.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	II	SEGURIDAD	II- POLÍTICA GOBIERNO	II-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	II-1-01 RECURSOS FISCALES	II-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	3,179,900.00	3,179,900.00	3,179,900.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	III	SEGURIDAD	III- POLÍTICA GOBIERNO	III-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	III-1-01 RECURSOS FISCALES	III-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	2,852,000.00	2,852,000.00	2,852,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	IV	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	IV- POLÍTICA GOBIERNO	IV-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	IV-1-01 RECURSOS FISCALES	IV-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,810,000.00	1,810,000.00	1,810,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	V	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	V- POLÍTICA GOBIERNO	V-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	V-1-01 RECURSOS FISCALES	V-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,647,000.00	1,647,000.00	1,647,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	VI	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	VI- POLÍTICA GOBIERNO	VI-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	VI-1-01 RECURSOS FISCALES	VI-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,810,000.00	1,810,000.00	1,810,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	VII	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	VII- POLÍTICA GOBIERNO	VII-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	VII-1-01 RECURSOS FISCALES	VII-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,810,000.00	1,810,000.00	1,810,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	VIII	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	VIII- POLÍTICA GOBIERNO	VIII-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	VIII-1-01 RECURSOS FISCALES	VIII-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,810,000.00	1,810,000.00	1,810,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	IX	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	IX- POLÍTICA GOBIERNO	IX-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	IX-1-01 RECURSOS FISCALES	IX-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,810,000.00	1,810,000.00	1,810,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	X	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	X- POLÍTICA GOBIERNO	X-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	X-1-01 RECURSOS FISCALES	X-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,810,000.00	1,810,000.00	1,810,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	XI	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	XI- POLÍTICA GOBIERNO	XI-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	XI-1-01 RECURSOS FISCALES	XI-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,810,000.00	1,810,000.00	1,810,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
MUNICIPIO DE BRISENAS MICHOCAN	XII	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	XII- POLÍTICA GOBIERNO	XII-1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	XII-1-01 RECURSOS FISCALES	XII-1-01-11 GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS ACCIONES FISCALES	POSTORALE	1	1,810,000.00	1,810,000.00	1,810,000.00	100%	PERSONAS/OBRAS	11,681
TOTAL								\$ 65,642,758.00	\$ 776,486,488.33	\$ 483,947,298.65	\$ 737,291,291.65	87%		

[Firma]
L.C.F. GUILLERMO ANDRÉS ADRIÁN ZARAGOZA
CONTADOR MUNICIPAL

[Firma]
RHS B.M. MITZI SARAH HERNÁNDEZ JUÁREZ
TESORERA MUNICIPAL

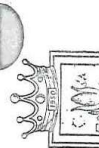
[Firma]
LIC. VICTOR MANUEL RIVERA GONZALEZ
SINDACO MUNICIPAL



DE LA MUNICIPALIDAD DE
BRISENAS
2024 - 2027



LA MUNICIPALIDAD DE
BRISENAS
2024 - 2027



LA MUNICIPALIDAD DE
BRISENAS
2024 - 2027



LA MUNICIPALIDAD DE
BRISENAS
2024 - 2027

PRESIDENCIA

Tesorería Municipal

Contraloría Municipal

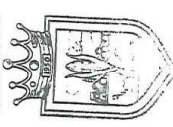
*Este proceso de auditoría, declarando que este informe y sus datos son reconocimientos correctos, y son responsables de su exactitud.

ANEXO 3: VINCULACION DE OBJETIVOS
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN
DE 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024



UNIDAD PROGRAMÁTICA	ID	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA			VINCULACION	
					APROBADO	DETERMINADO	PROBADO PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	1	PRESENCIA	1- POLÍTICA Y GOBIERNO	F1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ADECUADO CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	9,748,939.00	9,748,939.00	IV. EDUCACIÓN Y CULTURA, V. GOBIERNO TRANSPARENTE Y ABIERTO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	1- POLÍTICA Y GOBIERNO
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	2	REGIDURÍA	1- POLÍTICA Y GOBIERNO	F1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ADECUADO CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	3,197,899.99	2,494,132.26	IV. EDUCACIÓN Y CULTURA, V. GOBIERNO TRANSPARENTE Y ABIERTO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	3	SECRETARÍA	1- POLÍTICA Y GOBIERNO	F1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ADECUADO CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	3,314,610.91	3,181,474.65	IV. EDUCACIÓN Y CULTURA, V. GOBIERNO TRANSPARENTE Y ABIERTO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	4	INDAGATORIA	1- POLÍTICA Y GOBIERNO	F1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ADECUADO CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	1,581,239.99	1,331,096.32	IV. EDUCACIÓN Y CULTURA, V. GOBIERNO TRANSPARENTE Y ABIERTO	4 TERRITORIO SOSTENIBLE	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	5	TESORERÍA	1- POLÍTICA Y GOBIERNO	F1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ADECUADO CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	3,119,413.00	3,274,114.89	IV. EDUCACIÓN Y CULTURA, V. GOBIERNO TRANSPARENTE Y ABIERTO	4 TERRITORIO SOSTENIBLE	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	6	CONTRALORIA	1- POLÍTICA Y GOBIERNO	F1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE PARA QUE PROPORCIONE ADECUADO CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	6,048,477.61	6,661,178.89	IV. EDUCACIÓN Y CULTURA, V. GOBIERNO TRANSPARENTE Y ABIERTO	4 TERRITORIO SOSTENIBLE	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	7	OFICINA DE LA MAYOR	3- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	F3 EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PARA SERVIDORES EFICIENTES DEL MUNICIPIO	11,930,453.00	12,423,599.33	II. PROSPERIDAD ECONÓMICA, III. SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	3. ECONOMÍA	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	8	OFISAS FISCALIZAS	3- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	F3 EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PARA SERVIDORES EFICIENTES DEL MUNICIPIO	1,818,438.00	1,483,071.32	II. PROSPERIDAD ECONÓMICA, III. SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	3. ECONOMÍA	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	9	OFISAS DE INFRAESTRUCTURA	3- PROSPERIDAD ECONÓMICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	F3 EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PARA SERVIDORES EFICIENTES DEL MUNICIPIO	14,511,893.00	15,419,314.98	II. PROSPERIDAD ECONÓMICA, III. SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	3. ECONOMÍA	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	10	DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	2- BIENESTAR SOCIAL	F2 CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL, COMO LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	668,848.00	300,003.04	VI. SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ SOCIAL	2. BIENESTAR	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	11	DEF	2- BIENESTAR SOCIAL	F2 CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL, COMO LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,829,698.00	2,278,977.98	VI. SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ SOCIAL	2. BIENESTAR	
MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACÁN	12	SEGURIDAD PÚBLICA	2- BIENESTAR SOCIAL	F2 CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL, COMO LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	9,919,518.00	9,384,252.29	VI. SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ SOCIAL	4. TERRITORIO SOSTENIBLE	
TOTAL					\$ 65,606,908.00	\$ 60,947,378.05			

DR. M. GUERDES PAULITA ESTRUZA
PRESIDENTA MUNICIPAL



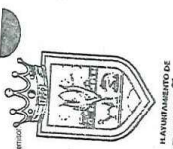
L.C. VICTOR MANUEL RAMÍREZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL



JUG. E. K. MITZ SARAH HERNÁNDEZ JAUREGUI
TESORERO MUNICIPAL



L.C.F. GUILLELMO NÚÑEZ ALDANA ZARAGOZA
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Sindicatura y
Judicial

AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Tesorería
Municipal

AYUNTAMIENTO DE
BRISEÑAS
2024 - 2027
Contraloría
Municipal